



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA



EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD



CONSTANCIA



El que suscribe deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título es:

“Tributos Internos Recaudados por la SUNAT y su Relación con el Crecimiento Económico en la Región Ica, 2019 - 2023”

Presentado por:

Bach: DANFER LUIS MUÑOZ URIBE.

El resultado obtenido es una coincidencia de **4%**, por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO

Según reglamento de Evaluación de la Originalidad

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Observaciones:

Se aprueba el informe final de tesis por tener un porcentaje de similitud inferior a los límites establecidos por el reglamento.

Ica, 15 de septiembre del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE ADMINISTRACION

Dr. Vidente H. Ecos Quintanilla
DIRECTOR UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Administración



Tributos internos recaudados por la SUNAT y su relación con el
crecimiento económico en la Región Ica, 2019 - 2023

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

Tesis para optar por el título profesional de:

Licenciado en Administración

Autor:

DANFER LUIS MUÑOZ URIBE

Asesor: Mg. Renán García Ormeño

Ica, Perú

2025

Dedicatoria

Primeramente, agradezco a Dios por haberme dado la fuerza, la sabiduría y la perseverancia para llegar hasta aquí. Sin Su guía, nada de esto habría sido posible.

A mi hija Luciana, el motor más grande de mi vida. Eres mi luz, mi mayor alegría y la razón por la que me esfuerzo cada día para ser mejor. Tu sonrisa ha sido mi aliento en los días difíciles, y tu existencia, la inspiración más profunda que tengo. Esta meta es para ti, con todo mi amor. A mi padre, Jesús Muñoz, gracias por tu ejemplo, tu cariño constante y por enseñarme con tu vida el valor del trabajo y la responsabilidad. Tus palabras y tu apoyo han sido un sostén silencioso pero firme en este camino.

A mi madre, María Uribe, mi ejemplo de fortaleza y dedicación. Gracias por estar siempre presente con tu amor incondicional, tus consejos y tu fe en mí. Esta tesis también te pertenece, porque sin ti, nada de esto habría sido posible. A mi hermano Jesús, y a mis hermanas Diana e Isandra, gracias por su compañía, sus palabras de aliento y su apoyo sincero. En cada paso, he sentido su presencia y cariño.

A todos ustedes, mi familia, gracias por ser mi red, mi refugio y mi impulso. Este logro no es solo mío, es de todos.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la culminación de esta tesis. En primer lugar, agradezco profundamente al Mag. Renan Andrés García Ormeño, mi asesor, por su constante guía, paciencia y compromiso a lo largo de todo este proceso. Su experiencia, consejos y exigencia académica fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Más allá del rol académico, agradezco su calidad humana, que supo brindarme confianza y motivación en los momentos más desafiantes.

Agradezco también a mi familia, por su amor incondicional, comprensión y apoyo permanente. Sin su aliento, este logro no habría sido posible. Finalmente, extendo mi gratitud a todos los docentes, compañeros y amigos que de una u otra forma contribuyeron con sus aportes, sugerencias y compañía en este camino académico.

Gracias a todos por formar parte de este logro.

Índice

• Caratula	
• Índice	
Resumen	
Resumen en inglés (abstract)	
I. Introducción	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1. <i>Antecedentes del problema de investigación</i>	1
1.1.2. <i>Formulación del problema</i>	4
1.2. Justificación e importancia de la investigación	5
1.3. Hipótesis y variables	5
1.4. Objetivos de la investigación	6
II. Estrategia metodológica	8
III. Resultados	10
3.1. Caracterización de los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT	
3.1.1. Ingresos tributarios del Perú	10
3.1.2. Ingresos tributarios de la Región Ica	17
3.2. Caracterización de la evolución económica	
3.2.1. De la economía peruana	26
3.2.2. De la economía en la Región Ica	34
3.3. Contrastación de Hipótesis	
3.3.1. Hipótesis General	36
3.3.2. Hipótesis Nula (Ho)	38
3.3.3. Hipótesis Especifica N° 1	40
3.3.4. Hipótesis Especifica N° 2	41
IV. Discusión	43
V. Conclusiones	45
VI. Recomendaciones	47
VII. Referencias bibliográficas	49
VIII. Anexos	51

Índice de tablas

	Página
Tabla 1	
Estructura de los ingresos tributarios del gobierno central	10
Tabla 2	
Ingresos del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)	12
Tabla 3	
Ordenación de los ingresos por impuestos del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)	13
Tabla 4	
Ordenación de los ingresos por contribuciones sociales del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)	14
Tabla 5	
Ordenación de los ingresos no tributarios del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)	16
Tabla 6	
Estructura de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT a nivel regional en el país - Tributos internos y aduaneros	18
Tabla 7	
Ordenación de los ingresos no tributarios internos del gobierno central recaudados en la Región Ica	25
Tabla 8	
Estructura porcentual del producto bruto interno del Perú por años, según actividades económicas Nivel 14 - Valores a precios constantes de 2007	32
Tabla 9	
Estructura porcentual del Valor agregado bruto de la Región Ica por años, según actividades económicas Nivel 14 - Valores a precios constantes de 2007	36
Tabla 10	
Correlación entre el PBI nacional (expresado en miles de soles a precios 2007) con el VAB de la Región Ica, la recaudación tributaria nacional y de la Región Ica, y la recaudación de impuestos internos de la Región Ica, en el período 2019-2023	37
Tabla 11	
Contrastación de hipótesis Estadísticas	39
Tabla 12	

Correlación entre los ingresos tributarios del gobierno central (expresado en miles de soles a precios 2007) con la recaudación tributaria total y de impuestos internos de la Región Ica, en el período 2019-2023. 40

Tabla 13

Correlación entre el VAB (expresado en miles de soles a precios 2007) con la recaudación tributaria total y de impuestos internos de la Región Ica, durante el período 2019-2023. 41

Índice de figuras

	Página
Figura 1	
Ordenación de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT de la Región Ica, consolidado, 2019-2023 (en miles de soles)	19
Figura 2	
Ordenación de los ingresos tributarios internos y aduaneros de la Región Ica, 2019-2023 (en miles de soles)	20
Figura 3	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Regiones del Perú - Tributos internos y aduaneros, 2023 (en miles de soles)	26
Figura 4	
Evolución del Producto bruto interno del Perú, entre el 2019 al 2023. Valores a precios constantes de 2007 (en millones de soles)	28
Figura 5	
PERÚ: Producto bruto interno 2023, según Departamentos. Valores a Precios Constantes de 2007 (en miles de soles).	30
Figura 6	
Evolución del Valor agregado bruto de la Región Ica, entre el 2019 al 2023. Valores a precios constantes de 2007 (en millones de soles)	34

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico, tanto a nivel nacional como en la Región Ica, durante el período 2019-2023.

La investigación adoptó un diseño cuantitativo, no experimental, longitudinal y correlacional, fundamentado en el análisis documental de fuentes oficiales (SUNAT, INEI y BCR). Se aplicaron técnicas de recolección y procesamiento de datos mediante la plataforma digital Microsoft Excel, permitiendo evaluar la evolución de los ingresos tributarios y su asociación con indicadores económicos, específicamente el Producto bruto interno (PBI) y el Valor agregado bruto (VAB) de la Región Ica.

Los resultados evidenciaron una marcada contracción en 2020, atribuida a la crisis del COVID-19, seguida de una recuperación sustancial en 2021 y una moderación o retroceso en 2023. Los coeficientes de correlación, que oscilaron por encima de $.88$, indican una asociación muy fuerte y positiva entre el desempeño económico de la región y la recaudación tributaria. Sin embargo, la evolución no fue lineal, lo que sugiere que factores externos y políticos inciden en el comportamiento fiscal.

Se concluye que, en un entorno de reactivación económica, la eficiencia en la gestión y fiscalización tributaria es esencial para ampliar la base impositiva y promover un crecimiento económico sostenible.

Palabras claves: crecimiento económico, recaudación tributaria, SUNAT, Región Ica, COVID-19.

Abstract

This study aims to determine the relationship between internal tax revenues collected by SUNAT and economic growth, both nationally and in the Ica Region, during the period 2019-2023.

The research adopted a quantitative, non-experimental, longitudinal, and correlational design, based on documentary analysis of official sources (SUNAT, INEI, and BCR). Data collection and processing techniques were applied using the Microsoft Excel digital platform, allowing for an assessment of the evolution of tax revenues and their association with economic indicators, specifically the Gross Domestic Product (GDP) and Gross Value Added (GVA) in the Ica Region. The results showed a marked contraction in 2020, attributed to the COVID-19 crisis, followed by a substantial recovery in 2021 and a moderation or decline in 2023. The correlation coefficients, which ranged above 0.88, indicate a very strong and positive association between the region's economic performance and tax collection. However, the trend was not linear, suggesting that external and political factors influence fiscal behavior.

It is concluded that, in an environment of economic recovery, efficient tax management and oversight are essential to broaden the tax base and promote sustainable economic growth.

Keywords: economic growth, tax collection, SUNAT, Ica Region, COVID-19.

I. Introducción

La recaudación tributaria es un elemento fundamental para el desarrollo económico de un país. En el entorno peruano, la Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT) desempeña un papel decisivo en la administración y recaudación de los tributos internos. Esta investigación se focaliza en la relación entre los tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica, durante el período 2019-2023. La Región Ica, conocida por su eficacia en sectores productivos como la agroexportación, la minería y el turismo, ofrece un contexto propicio para analizar cómo la política tributaria puede influir en el desarrollo económico regional y nacional.

Es así, que la investigación brinda una descripción cuantitativa y cualitativa del entorno tributario que mejorará la comprensión de los riesgos y beneficios fiscales posibles en el campo del desarrollo económico regional y nacional. Lo cual, es de suma utilidad para economistas y analistas interesados en la dinámica económica y tributaria, como para los formuladores de políticas públicas y privadas.

La expansión económica de una región se refleja en su progreso y nivel de calidad de vida. En el caso de la Región Ica, este desarrollo puede ser afectado por diversos factores, siendo uno de ellos la recaudación de tributos internos por parte de la Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT). La SUNAT desempeña un rol esencial en la gestión y supervisión de los tributos internos del Gobierno Nacional. No obstante, surge la interrogante sobre cómo se relacionó esta recaudación de estos impuestos con el desarrollo económico de la Región Ica durante el periodo 2019-2023. Es limitada la existencia de exploraciones sobre la recaudación de impuestos por parte de la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica, y no se tienen referencia de que se ha llevado a cabo un estudio comparativo detallado que permita entender la relación entre ambas variables.

Para iniciar la presentación de antecedentes se revisó la revista mexicana de economía y finanzas Nueva Época donde publica el artículo *Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México*, (Banda, 2018), artículo que se abstrae en un análisis empírico para discernir cómo la estructura de impuestos repercutió en el crecimiento económico de México entre 2005 y 2016. Para lo cual diseño un modelo econométrico que considera como variables independientes: el impuesto especial sobre producción y servicios, el impuesto al valor agregado, el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las importaciones.

Los hallazgos encontrados verificaron que el impuesto sobre la renta tiene un efecto negativo y significativo en el PIB per cápita. A diferencia, el impuesto al valor agregado mostró efectos positivos. Por ello, sugiere favorecer una estructura tributaria en la que el impuesto sobre la renta tenga menor valor.

Debido a la carencia de data para determinadas variables en años anteriores al 2005, el análisis se limitó al periodo mencionado. Reseña que, este es el primer estudio en México que explora la relación entre su estructura fiscal y el crecimiento económico; relación que ha sido estudiada en varios países desarrollados y algunos países en desarrollo. Concluye, que en México también se observa que la estructura tributaria tiene un efecto en el crecimiento económico a largo plazo.

De igual forma, se revisó la tesis *El crecimiento económico y la recaudación tributaria en el Ecuador. Periodo 2015-2019* (Gómez, 2021), quién manifiesta que entre 2015 y 2019 la economía de Ecuador experimentó un decrecimiento insostenible, que se sustentaba en una política fiscal procíclica. Esta situación llevó a la necesidad de establecer reformas tributarias con el objetivo de estimular la producción y la inversión, aumentar el empleo y reforzar la dolarización.

Así mismo, detalla que el sistema tributario ecuatoriano buscaba promover la progresividad. Sin embargo, los estudios empíricos mostraban que una estructura tributaria progresiva podía estar relacionada con una baja tasa de crecimiento. Por lo tanto, es importante analizar el efecto que los impuestos pueden tener en el desarrollo de las actividades económicas. Por esta razón, para entender mejor cómo la recaudación de impuestos afecta al crecimiento económico, planteo un modelo econométrico de regresión múltiple. Modelo que incluye una variable ficticia para determinar los efectos de los cambios estructurales en las series y evitar errores de especificación.

Los resultados obtenidos revelaron que el impuesto a la renta y el impuesto a la salida de divisas estimaron un impacto negativo en el producto interno bruto. Por otro lado, el impuesto al valor agregado mostró efectos positivos. Hallazgos que posibilitan expandir el campo de estudio de los impuestos y sus implicaciones en el rendimiento económico. Argumento que merece atención y análisis para la toma de decisiones informadas y eficientes en asuntos de política fiscal. Igualmente, el artículo *Decisiones fiscales, crecimiento económico y desigualdad del ingreso* (Marroquín y Ríos, 2021), explora cómo las herramientas de política fiscal pueden afectar la distribución de ingresos y el crecimiento económico en México. En principio, presenta los fundamentos teóricos y aplica un modelo de crecimiento endógeno que incluye variables fiscales. Así mismo, utiliza un modelo econométrico basado en la técnica de panel para analizar la data.

Al respecto confirma que los hallazgos empíricos señalan que el gasto corriente no tiene impacto significativo en el crecimiento económico. Así mismo, afirma que los impuestos directos presentan un efecto negativo en el crecimiento, entre tanto los impuestos indirectos no evidencian un impacto significativo en el modelo. Por otra parte, en la desigualdad de ingresos

hallo que el gasto corriente ayuda a reducirlos. Como que los impuestos directos igualmente contribuyen a disminuir la desigualdad, mientras que los impuestos indirectos parecen aumentarla. De la misma manera menciona que lo que hace único a este estudio es su enfoque en las entidades gubernamentales, al estimar aspectos de redistribución de ingresos. Sin embargo, reconoce que la falta de información en algunas entidades federativas es una limitación para este tipo de investigaciones. Por lo tanto, recomienda considerar otras variables para determinar la relación entre equidad y eficiencia al identificar variables fiscales.

Igualmente, a nivel latinoamericano se verifico el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) *La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe (1990-2021): Actualización y estado de situación en la salida de la pandemia de COVID-19* (Morán y Solera, 2023). Documento que ofrece la tercera actualización de la base de datos de la presión fiscal equivalente (PFE) de América Latina y el Caribe (ALC) para el período 1990-2021. El cual incorpora data oficial de 27 países de nuestra región. La PFE es una medida que permite entender de manera precisa cuántos recursos se han recaudado en la región. Medición que se compone de cuatro elementos:

1. Ingresos fiscales tradicionales del gobierno general, que comprenden los de los gobiernos subnacionales.
2. Contribuciones públicas a la seguridad social.
3. Aportes obligatorios a los regímenes privados de seguridad social.
4. Ingresos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales.

Según el informe, la PFE promedio para 25 países de la región acrecentó más de 6 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB), pasando del 17,3% al 23,6% entre 1990 y 2021. Evolución a mediano plazo que se debe principalmente al desarrollo de los ingresos fiscales, que crecieron del 13,5% al 18,0% del PIB para ese período.

A nivel nacional se verifico la investigación *Análisis de los ingresos tributarios recaudados por tributos internos en Perú: 2017-2021* (Gálvez, 2023), la que tuvo como objetivo realizar el análisis de los ingresos recaudados por tributos internos en el Perú período 2017 – 2021, con el propósito de conocer las categorías, clasificaciones y comportamiento de los impuestos que lo conforman; así como la importancia que tienen para generar ingresos al país; para ello se revisó la data histórica de SUNAT en materia de percepción, lo cual permitió conocer las variaciones de los impuestos recaudados y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en los ingresos del gobierno. El alcance de la investigación se sustenta en la importancia de evaluar estrategias respecto a los ingresos tributarios para incrementar la recaudación y así generar mayores ingresos para el Estado, que le permita atender los servicios básicos de la comunidad. El nivel utilizado según los datos es cuantitativo; de tipo básico descriptivo y de diseño no experimental, ya que recopiló datos para realizar el análisis de ellos

sin manipulación alguna; en este caso, se revisó los ingresos tributarios, lo que permitió describir puntos importantes en cuanto a la recaudación tributaria, buscando aportar deducciones que permitan mejorar estrategias para incrementarlos. La técnica utilizada fue del análisis documental, a través de fichas, donde se revisó la información de los ingresos tributarios recaudados por SUNAT durante el periodo 2017 al 2021. Concluye, aseverando que el tributo que representa el mayor porcentaje de recaudación es el impuesto a la renta, con un 45.57%; luego siguen los impuestos a la producción y consumo con una participación del 43.08%, y otros ingresos por impuestos con 11.34%.

De igual forma, se revisó la investigación *Análisis de la evolución de los tributos internos recaudados por SUNAT a través de las rentas de fuente peruana, período 2016-2020* (Cuya, 2022), cuyo objetivo general fue determinar la evolución que evidencian los tributos internos recaudados por SUNAT a través de los réditos de fuente peruana, periodo 2016-2020. En relación a la exploración, es de tipo cuantitativo y diseño descriptivo no experimental – transversal. A partir del análisis y discusión de los resultados obtenidos concluyo que los tributos internos han mostrado una tendencia decreciente durante el último año.

También se verifico la tesis doctoral *Tributación interna y gasto público en el Perú* (Pingo, 2021), la cual describe la política fiscal que llevaron a cabo en tres gestiones de gobierno, que se sucedieron dentro del periodo de la investigación; se alude a los gobiernos de los presidentes; Toledo Manrique, García Pérez y Humala Tasso entre los años 2001 al 2016, que según los resultados descriptivos de la investigación se verifico que existió una aplicación adecuada de la normatividad tributaria por parte del ente recaudador, el cual genero nuevos mecanismos de recaudación e inclusive de persuasión, que propicio la formalización y ampliación de la base tributaria. Todo ello en vínculo con el mayor dinamismo que detento la economía en los dos primeros gobiernos antes mencionados, en disconformidad con el gobierno del presidente Humala donde se inició el proceso de desaceleración de la economía, a pesar que se mantuvo una adecuada disciplina fiscal, donde el gasto público fue prudente y bien administrado por los gobiernos de turno.

El investigador afirma que su estudio, presenta características de tipo Sustantivo con un nivel descriptivo, y diseño no experimental que compete al modelo correlacional. Al mismo tiempo, considera que la población es la muestra. La data relacionada a los tributos internos y el gasto público se obtuvieron del Ministerio de economía y finanzas y la Superintendencia nacional de administración tributaria y aduanas.

Por otro lado, suscribe que la investigación a partir de la prueba inferencial permitió probar la hipótesis general; en conclusión, demostró que existió una influencia directa y significativa de la recaudación tributaria interna sobre el gasto público en el Perú, durante el período 2000-2018.

De la misma manera se reconoció la tesis *La influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la Región Tacna 2000-2018* (Serpa, 2019), investigación ejecutada para optar el título de Ingeniero Comercial de la Universidad Privada de Tacna. Cuyo objetivo principal fue determinar la influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria de la Región de Tacna, 2000 – 2018. Según el investigador, la hipótesis propuesta se probó usando un enfoque cuantitativo, cuyos resultados son la verificación que existe relación entre la recaudación de tributos y el desenvolvimiento de la actividad económica, la que se expresa mediante el indicador de actividad económica regional (IAER). Así también, la técnica estadística utilizada es el análisis de correlación, de regresión y de tendencia; esto para describir el comportamiento y el grado de influencia existente entre la recaudación tributaria y cambios en la actividad económica regional.

Para concluir afirma que la recaudación tributaria (medida por el total de tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Tacna) se vio respaldada de manera positiva ante el comportamiento de la actividad económica regional (calculada a través del indicador de actividad económica regional), correspondiente a los parámetros de regresión simple, que fueron positivos (.0534) con valor de significancia de .00, evidenciando que además es moderadamente sensible a dichas variaciones.

Localmente fue importante mencionar la escasa información disponible a nivel regional respecto a trabajos de investigación vinculados con el planteamiento propuesto en el estudio. Esto se debe a que son exploraciones innovadoras en las ciencias sociales como es el caso en la Administración científica. Constituyéndose en una de las precursoras la tesis para optar el grado de Maestro con mención en Política y administración tributaria *La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la provincia de Ica durante el período 2012-2017* (Castro, 2019), la investigación se enfocó en analizar la relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la provincia de Ica. Según la autora, la metodología del estudio es sencilla y directa. Se utilizó un diseño no experimental y longitudinal, con un enfoque descriptivo. La data para la exploración se obtuvo de las publicaciones del BCRP y la SUNAT durante el mencionado periodo.

Los resultados del estudio revelan que se utilizó la regresión lineal para evaluar la influencia de la recaudación tributaria en el crecimiento económico. Además, para determinar los indicadores de las variables, se utilizaron la correlación de Pearson y la correlación Rho de Spearman. Asimismo, la investigación demostró que la recaudación tributaria impacta en el crecimiento económico, lo cual permite analizar la economía de una Región o el País. Este análisis permitió observar la evolución del producto bruto interno (PBI) entre 2012 y 2017.

Justificación e importancia de la investigación

Justificación

La investigación se justifica en la necesidad imprescindible de comprender cómo la eficiencia en la recaudación tributaria incide en el dinamismo y la fortaleza del crecimiento económico, especialmente en contextos marcados por acontecimientos disruptivos como la pandemia de COVID-19. La finalidad de este estudio correlacional es explorar empíricamente la asociación entre dos variables fundamentales: por un lado, los ingresos provenientes de los tributos internos administrados por la SUNAT, y por otro lado, indicadores económicos representativos del desempeño regional, como el Valor agregado bruto (VAB) de Ica y el Producto bruto interno (PBI) nacional. Esta investigación resulta pertinente porque permite esclarecer la compleja interacción de factores fiscales y económicos en un período de alta volatilidad, donde se evidencian tanto retrocesos como recuperaciones notables.

El planteamiento del problema establece que la capacidad de una región para generar y administrar sus ingresos tributarios es un insumo esencial para el desarrollo de infraestructura, el mejoramiento de los servicios públicos y el fomento de la inversión privada. Promoviendo el uso óptimo de los recursos naturales y la creación de propuestas para el crecimiento y desarrollo nacional, establecidas en el Plan estratégico de desarrollo nacional (CEPLAN, 2018). En este sentido, el estudio parte de la inquietud de saber si la recaudación de tributos internos en la Región Ica ha actuado de manera decisiva para sostener o potenciar el crecimiento económico regional, en un marco que también repercute a nivel nacional. Esta interrogante se apoya en la observación empírica de fluctuaciones interanuales en la recaudación como la marcada contracción de 2020 y la recuperación abrupta posterior, así como en la sincronización de tendencias entre los indicadores fiscales y económicos. De allí surge la necesidad de realizar un análisis que, a través de métodos cuantitativos no experimentales y correlacionales, permita evaluar estos patrones y derivar implicancias relevantes para la formulación de políticas públicas.

La metodología adoptada, que involucra el diseño correlacional ex post facto y el uso de datos provenientes de fuentes oficiales como la SUNAT, el INEI y el BCR, dotó al estudio una solidez empírica indispensable para capturar la complejidad de la realidad regional. Al recopilar, procesar y analizar la información utilizando herramientas digitales como Microsoft Excel, se logró identificar patrones de crecimiento, retrocesos y puntos de inflexión en los ingresos tributarios y en el desempeño económico. Estos hallazgos, materializados en un análisis exhaustivo de tablas, figuras y coeficientes de correlación, permiten reconocer que, a pesar de las fluctuaciones originadas por factores externos, como la crisis sanitaria, la tendencia subyacente es la de una relación positiva entre los tributos recaudados y los indicadores de crecimiento. Este aspecto metodológico no solo aporta rigor científico, sino también ofrece la base para la realización de estudios causales futuros que profundicen en la dirección y reproducción de dicha relación.

Importancia

La importancia de realizar esta investigación radica en su contribución al campo de la política fiscal y el desarrollo económico. Al mostrar que existe una correlación positiva, con coeficientes fuertes (como el .93 entre el VAB de Ica y la recaudación tributaria total, e el .91 en algunos análisis internos), la investigación proporciona evidencias empíricas que justifican la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y de optimizar la administración tributaria. Estos resultados son cruciales para los formuladores de políticas, ya que indican que una mayor eficiencia en la recaudación no solo incrementa los ingresos fiscales, sino que también pueden actuar como palanca para estimular la actividad económica regional. En un contexto en el que las variaciones en la capacidad recaudatoria están directamente vinculadas a factores externos como crisis económicas, cambios en la inversión privada y ajustes normativos fiscales, contar con información robusta y actualizada es esencial para diseñar estrategias que mitiguen vulnerabilidades y potencien la inversión en sectores productivos clave.

A nivel académico, esta investigación se posiciona como un aporte significativo que amplía el conocimiento en el área de la gestión de la tributación y su impacto en el crecimiento económico. Al abordar una problemática que ha sido poca explorada a nivel regional en Perú, el estudio genera insumos valiosos para nuevos marcos teóricos y empíricos, incentivando la realización de investigaciones comparativas entre diversas regiones y la integración de variables exógenas en modelos econométricos más complejos. Además, al ofrecer un análisis crítico que combina tanto el sustento empírico como las implicancias de una gestión tributaria integral y la adopción de reformas que respondan a las necesidades de un entorno dinámico y cambiante.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico nacional y de la Región Ica entre 2019 y 2023.

Objetivos específicos

Caracterizar los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica entre 2019 y 2023.

Establecer la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica durante el período 2019-2023.

II. Estrategias metodológicas

2.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

Investigación de tipo No experimental, cuantitativa y aplicada; de nivel descriptivo explicativo.

Tipo de investigación

Según el tipo de datos fue una investigación cuantitativa y aplicada por su objetivo, porque busca contribuir al óptimo aprovechamiento de los ingresos recaudados por tributos internos en la Región Ica, que permitan formular propuestas y alternativas de desarrollo en base a los principios y conocimientos económicos.

Nivel de investigación

Investigación explicativa, porque verifica y explica las hipótesis causales de la relación entre los ingresos por tributos internos y el crecimiento económico [Correlacional].

Diseño específico de investigación

Estudio correlacional ex - post factum, de causa-efecto.

Para la inferencia se aplicó como procesos los métodos inductivos – deductivo y de análisis y síntesis (estadístico).

El periodo de análisis data es 2019-2023, del cual se cruzó y reviso información estadística, que corresponde a un diseño longitudinal.

2.2. Población, muestra y muestreo

Los contribuyentes de la SUNAT en la Región Ica. Por tanto, es una exploración censal, que implica las variables e indicadores del universo a investigar.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Fuentes de información

Se accedió a diversas fuentes de data para la extracción, identificación, recopilación, revisión y análisis de información, ya sea documental, institucional o directa. Esto se realizó mediante las publicaciones, libros e informes proporcionados por diversas entidades gubernamentales y privadas que publican investigaciones relacionadas con la recaudación tributaria y la economía a nivel regional y nacional.

b) Técnicas

Se utilizo:

- Técnicas para recolección de datos.

- Técnicas para procesamiento y análisis de data.
- Series, herramientas estadísticas y otros.

2.4. Procedimientos de recolección de datos

Los instrumentos y equipos auxiliares empleados para obtención de datos fueron principalmente de las plataformas digitales: del Sistema de información de estadísticas y Sistema de consulta del INEI, plataforma de estudios estadísticos de la SUNAT, y estadísticas nacionales y regionales del BCR, entre otras.

2.5. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

a) Procesamiento y presentación de datos

El procesamiento y correlación de datos es digitalizado mediante el software informático Microsoft Excel, hoja de cálculo desarrollada por Microsoft como herramienta de gestor de datos, guiados por un plan de tabulación que relaciono variables e indicadores. Para la presentación de información, se diseñó tablas de análisis estadístico que determinan la correlación entre la recaudación tributaria interna y el crecimiento económico, y presentación de figuras (método efectivo para resumir, describir y analizar información).

b) Interpretación estadística.

Las técnicas de interpretación estadística son esenciales para traducir números en significado, mediante conclusiones claras y relevantes.

Siendo en este caso la técnica recomendada la correlación de Pearson, la que permitió medir el grado de asociación entre dos variables cuantitativas:

- Variable 1: monto de tributos internos recaudados por SUNAT en Ica.
- Variable 2: Indicadores de crecimiento económico, como PBI nacional, VAB regional.

Para la caracterización de las variables se utilizó técnicas complementarias, como:

- Análisis de series temporales, para observar la evolución año a año.
- Índices de variación porcentual, para comparar el crecimiento relativo de ambas variables.
- Gráficos de dispersión, para visualizar la relación entre recaudación y crecimiento.

III. Resultados

3.1. Caracterización de los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT.

3.1.1. Ingresos tributarios del Perú.

Al respecto es necesario aclarar que la Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT, 2023), clasifica a los tributos recaudados por el gobierno central a nivel nacional acorde a lo descrito en la tabla 1.

Tabla 1

Estructura de los ingresos tributarios del gobierno central

Ingresos tributarios del gobierno central	
	I. Ingresos por impuestos del gobierno central
1	Impuesto a la renta
2	A la producción y consumo
2.1	Impuesto general a las ventas
2.2	Impuesto selectivo al consumo
2.3	Otros a la producción y consumo
3	A la exportación
4	A la importación
5	Otros ingresos
	Devoluciones
	II. Contribuciones sociales
1	Contribución al seguro social de salud (EsSalud)
2	Contribución al sistema nacional de pensiones (ONP)
3	Contribución solidaria para la asistencia previsional
	III. Ingresos no tributarios
1	Regalías mineras
2	Regalías mineras Ley N.º 29788
3	Gravamen especial a la minería
4	Otros ingresos no tributarios

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT)

En relación a los antecedentes económicos y tributarios la SUNAT en su memoria (SUNAT, 2023) precisa que el año 2023 fue particularmente desafiante en el ámbito económico global, caracterizado por un clima de marcada incertidumbre en los principales mercados. Menciona que entre las causas destacan una inflación persistente y en ascenso, el endurecimiento de las tasas de interés y un mercado laboral con alta presión. A esto, se sumaron los impactos geopolíticos derivados de dos conflictos bélicos, cuyas repercusiones se sintieron en la estabilidad económica global. A pesar de este contexto adverso, el desempeño de las principales economías resultó moderadamente superior a las expectativas iniciales para el año.

En el plano nacional, la economía enfrentó múltiples obstáculos que restringieron su crecimiento. Entre los factores principales se incluye una disminución significativa de la inversión privada, lo que repercutió negativamente en el Producto bruto interno (PBI) y en la demanda interna. Además, el país experimentó severos shocks de oferta provocados por fenómenos naturales, como el evento climático Yaku, que afectó sectores estratégicos; otros elementos adversos fueron la caída de las importaciones y la depreciación del tipo de cambio, sumado a la reducción en los precios internacionales de los principales commodities exportados por Perú. Esto, aunado a una contracción en el gasto agregado y a las intensas protestas sociales vividas entre finales de diciembre de 2022 y mediados de marzo de 2023, acentuó las dificultades económicas.

Para concluir que la combinación de estos factores resultó la caída generalizada del desempeño de prácticamente todas las actividades económicas, aunque con variaciones en su magnitud según el sector. Ante estas circunstancias, era razonable anticipar un impacto adverso en la recaudación de ingresos tributarios. Sin embargo, a pesar de los retos, los ingresos fiscales obtenidos en 2023 lograron mantenerse en niveles cercanos al promedio de los tres años anteriores, reflejando cierto grado de resiliencia del sistema tributario.

Respecto a la investigación, según los datos proporcionados por la SUNAT, se observa que en el quinquenio comprendido entre el 2019-2023 la recaudación tributaria en el Perú ha experimentado cambios relevantes. A continuación (tabla 2), se desarrolla un análisis detallado fundamentado en las publicaciones de esta institución.

El análisis de los datos sobre los ingresos tributarios del gobierno central en Perú durante el período 2019-2023, revela tendencias significativas, fluctuaciones interanuales y factores subyacentes que han influido en la recaudación. A continuación, se presenta un desglose exhaustivo de los hallazgos:

Tabla 2

Ingresos del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)

Ingresos Tributarios del Gobierno Central	Recaudación Anual					Crecimiento y aporte		
	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento anual 2022-2023	Crecimiento anual 2019-2023	Ubicación en aporte
Total (I+II+III)	127 786.0	109 056.2	160 179.7	178 082,9	168 190.3	-5.56	31.62	
I. Ingresos por Impuestos del Gobierno central	110 762.2	93 121.5	139 948.1	157 776.4	147 246.5	-6.67	32.94	1
II. Contribuciones Sociales	15 508.9	14 710.4	16 448.9	17 919.4	18 931.1	5.65	22.07	2
III. Ingresos No Tributarios	1 514.9	1 224.3	3 782.6	2 387.1	2 012.7	-15.68	32.86	3

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT)

La recaudación total de ingresos (suma de impuestos, contribuciones sociales e ingresos no tributarios) mostro un crecimiento acumulado del 31.62% en el período 2019-2023. Sin embargo, el crecimiento no fue lineal:

Entre 2019-2020, existió una caída significativa del 14.68% en los ingresos totales debido al impacto de la pandemia del COVID-19, que inmovilizó sectores claves de la economía nacional, redujo la actividad productiva y, por ende, la capacidad recaudadora.

Así también, en el 2021-2022, se dio una recuperación marcada con un crecimiento sostenido, que se pueden atribuir al dinamismo económico post pandemia y a las políticas fiscales de estímulo implementadas por el gobierno.

Para el 2022-2023, la recaudación tuvo un descenso del 5.56% en los ingresos totales, lo que evidencia vulnerabilidades estructurales y posibles ajuste en la política tributaria.

Ingresos por impuestos, representan el mayor aporte dentro de los ingresos, con un crecimiento acumulado del 32.94% entre el 2019-2023. No obstante, es preocupante la caída anual del 6.67% en el 2022-2023, reducción que puede atribuirse a:

- Una disminución en la base imponible derivada de un menor consumo e inversión.
- Cambios legislativos como la reducción de exoneraciones o incentivos tributarios en sectores o actividades económicas específicas.
- Evasión y elusión fiscal, particularmente en sectores informales.

Contribuciones sociales, Este componente mostró una tendencia al alza durante el período 2019-2023, con un crecimiento acumulado del 22.07%. El incremento de 5.65% en

2022-2023 propone avances en la formalización laboral y mejora en la captación de aportes previsionales.

Ingresos no tributarios, Si bien son la menor proporción de los ingresos, experimentaron variaciones notables, con un crecimiento acumulado del 32.86% en el período 2019-2023; sin embargo, tuvo una caída interanual del 15.68% entre el 2022-2023. Esto podría deberse a menores ingresos por regalías o multas administrativas.

Ingresos por impuestos del gobierno central

La evolución de la recaudación tributaria en el Perú durante el período 2019-2023 se ha visto influenciada por una serie de factores macroeconómicos y políticos, principalmente la pandemia COVID-19, las medidas gubernamentales de estímulo y las reformas tributarias implementadas en respuesta a la crisis. Es así, que la data proporcionada en la tabla 3, nos ayuda a identificar tendencias clave en los ingresos por impuestos del gobierno central que representan el 87.55% de los ingresos totales por recaudación tributaria, con un crecimiento acumulado de del 32.94% entre 2019-2023, así como determinar los impactos de estos cambios en la economía nacional.

Tabla 3

Ordenación de los ingresos por impuestos del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)

		RECAUDACIÓN ANUAL									
I. Ingresos por impuestos del Gobierno Central		2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	Crecimiento Anual 2022-2023	Crecimiento Acumulado 2019-2023	Ubicación en aporte	%Aporte Nacional	
Nº	TOTAL										
		110,762.2	93,121.5	139,948.1	157,776.4	147,246.5	-6.67	32.94	1	87.55	
1	Impuesto a la Renta	44,015.4	38,166.7	54,877.0	69,921.5	62,809.2	-10.17	42.70	2	37.34	
2	A la Producción y consumo	71,935.3	62,371.8	87,319.6	97,512.8	92,979.9	-4.65	29.25	1	55.28	
21	Impuesto General a las Ventas	63,594.3	55,379.1	78,098.2	88,304.5	83,444.2	-5.50	31.40	1	49.61	
22	Impuesto Selectivo al Consumo	8,216.5	6,920.5	9,138.4	9,025.6	9,327.6	3.35	13.52	2	5.55	
23	Otros a la Producción y consumo	214.5	72.2	83.1	182.6	208.1	13.92	-3.01	3	0.12	
3	A la Exportación										
4	A la Importación	1,424.5	1,158.7	1,1465.1	1,806.2	1,547.4	-14.33	8.63	5	0.92	
5	Otros Ingresos	11,438.0	8,609.8	16,109.7	14,161.0	13,848.7	-2.21	21.08	4	8.23	
	Devoluciones	-18,051.0	-17,185.6	-19,823.3	-25,625.1	-23,938.6	-6.58	32.62		-14.23	

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT)

El análisis evidencia que la recaudación tributaria experimentó variaciones significativas en los cinco años analizados. La información indica lo siguiente:

Impuesto a la renta: se observa una caída en la recaudación en el 2020, seguida de un crecimiento sostenido desde 2021 al 2023. Tendencia que se puede atribuir a la contracción económica en el primer año de la pandemia y la posterior recuperación impulsada por la reactivación de sectores esenciales, como el comercio y la industria. En el 2023 representó el 37.34% de la recaudación total de ingresos tributarios, con un crecimiento acumulado del 42.70% en el lapso del 2019-2023.

Impuesto general a las ventas (IGV): aunque también sufrió una disminución en el 2020, a partir del 2021 mostró una recuperación constante, reflejando la reactivación del consumo interno y la estabilización del comercio nacional e internacional. Es el mayor aportante de los ingresos tributarios con el 49.61% en el 2023 y su incremento acumulado entre el 2019-2023 fue de 31.40%.

Impuesto selectivo al consumo: el cobro de este impuesto muestra variaciones relacionadas con las restricciones de movilidad y consumo de bienes específicos como combustibles y bebidas alcohólicas. Alcanzó a aportar el 5.55% de la recaudación tributaria del 2023 y su recaudación creció 13.75% entre 2019-2023.

Impuestos a la importación y exportación: tuvo una caída muy pronunciada en el 2020, pero con una recuperación posterior impulsada por la normalización del comercio exterior y las medidas para incentivar las exportaciones.

Ingresos por contribuciones sociales

El recaudo de contribuciones sociales en el Perú constituye un factor fundamental de los ingresos tributarios del gobierno central, ya que financia sistemas esenciales como la seguridad social y las pensiones. Durante el lapso 2019-2023 estuvo marcado por variaciones significativas en sus ingresos, predispuestos por factores económicos, sanitarios y legislativos. A continuación, se presenta en la tabla 4 un análisis pormenorizado de la evolución de la recaudación de estas contribuciones, considerando tendencias, comparaciones interanuales y elementos externos que podrían haber afectado su comportamiento.

Entre 2019 y 2023, el recaudo total de contribuciones sociales pasó de 15 508.9 en 2019 a 18 931.1 millones de soles en 2023, reflejando un crecimiento acumulado de 22.07% en este período.

Tabla 4

Ordenación de los ingresos por contribuciones sociales del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)

II. Contribuciones Sociales	Recaudación Anual					Crecimiento	Crecimiento	Ubicación
	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	Anual	Acumulado	y aporte
						2022-2023	2019-2023	
N.º Total	15,508.9	14,710.4	16,448.9	17,919.4	18,931.1	5.65	22.07	2
1 Contribución al Seguro Social de Salud (ESSALUD)	11,256.4	10,773.5	12,176.4	13,361.7	14,354.9	7.43	27.53	1
2 Contribución al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	4,073.7	3,754.4	4,066.9	4,207.9	4,323.5	2.75	6.13	2
3 Contribución Solidaria Para la Asistencia Provisional	178.8	182.5	205.6	349.8	252.6	-27.78	41.32	3

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

Resaltando el impacto del COVID-19 en el 2020, donde la crisis sanitaria tuvo un efecto negativo en la recaudación, que cayó 5.14% respecto a 2019, alcanzando 14 710.4 millones de soles. La reducción de la actividad económica, el cierre de empresas y la caída del empleo formal explican esta disminución, afectando tanto los aportes a EsSalud como al Sistema nacional de pensiones (ONP).

Así mismo, respecto a la recuperación económica entre el 2021-2023, la recaudación retomó un crecimiento significativo, aumentando 11.81% en 2021 y 8.95% en 2022, llegando a 17 919.4 millones de soles. En 2023, el crecimiento se estabilizó en 5.65%, consolidando la tendencia ascendente post pandemia.

Cada tipo de contribución mostró dinámicas distintas, con EsSalud liderando el crecimiento, mientras que la contribución solidaria para la asistencia previsional exhibió volatilidad.

EsSalud, representa la mayor parte de las contribuciones sociales, con un crecimiento acumulado del 27.53% entre 2019-2023. Su crecimiento anual en 2023 del 7.43% fue superior al promedio del período, lo que refleja la recuperación del empleo formal y el incremento de salarios.

Oficina de normalización previsional (ONP), tuvo un crecimiento moderado, acumulando 6.13% en el período analizado, con un aumento anual de 2.75% en 2023. Esto podría estar vinculado a una menor incorporación de nuevos afiliados y cambios de dinámicas de pensiones.

Contribución solidaria para la asistencia previsional: experimento una caída abrupta de -27.78% en 2023, tras haber crecido 41.32% en el período acumulado. Variabilidad que puede estar relacionada con cambios legislativos o modificaciones en las condiciones de financiamiento de programas previsionales.

Comportamiento de la recaudación que fue afectado por varios factores:

- Efectos de la pandemia COVID-19.
- Recuperación y crecimiento económico.
- Reformas del sistema previsional.

Ingresos no tributarios del gobierno central

Los ingresos no tributarios del gobierno central en el Perú representan una fuente relevante de financiamiento público, proveniente de regalías mineras, gravámenes especiales y otros conceptos. Estos ingresos, si bien son complementarios a los tributos a tradicionales, vienen mostrando variaciones sustanciales en los últimos años, influenciados por la pandemia COVID-19, la recuperación económica y cambios en el marco normativo.^{9*}

A partir de la data proporcionada en la tabla 5, es posible identificar tendencias, evaluar el impacto de factores externos y proponer recomendaciones de política tributaria que optimicen la gestión de estos recursos.

Tabla 5

Ordenación de los ingresos no tributarios del gobierno central consolidado, 2019-2023 (en millones de soles)

Nº	III. Ingresos no tributarios del Gobierno Central	RECALDACION ANUAL					Crecimiento Anual 2022-2023	Crecimiento Acumulado 2019-2023	Ubicación en aporte
		2,019	2,020	2,021	2,022	2,023			
		TOTAL							
	TOTAL	1,514.9	1,224.3	3,782.1	2,387.1	2,012.7	-15.68	32.86	3
1	Regalías Mineras	586.5	314.2	931.3	137.4	171.3	24.64	-70.79	2
2	Regalías Mineras Ley N° 29788	883.4	888.8	2,640.7	2,065.0	1,767.8	-14.39	100.12	1
3	Gravamen Especial a la Minería	40.1	15.6	199.0	168.3	55.9	-66.81	39.12	3
4	Otros Ingresos No Tributarios	4.9	5.8	11.7	16.3	17.7	8.66	261.37	4

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT)

Entre 2019 y 2023, los ingresos no tributarios aumentaron en 32.86%, pasando de 1 514.9 en 2019 a 2 012.7 millones de soles en 2023. Sin embargo, este crecimiento no ha sido lineal y presenta variaciones significativas:

El impacto de la pandemia COVID-19, en el 2020 en la que los ingresos no tributarios sufrieron una caída de -19.19%, ubicándose en 1 224.3 millones de soles. Este descenso se relaciona con la reducción de la actividad minera durante la crisis sanitaria, afectando básicamente las regalías mineras y el gravamen especial a la minería.

Cada fuente de ingresos no tributarios exhibe una dinámica particular:

Regalías mineras: esta fuente de ingreso sufrió una drástica disminución del -70.79% entre 2019 y 2023, pasando de 586.5 en 2019 a 171.3 millones de soles en el 2023. Aunque en el 2023 mostro un repunte del 24.64% respecto al 2022, la tendencia a la baja señala que hay factores estructurales que afectan su recaudación, como cambios en la producción minera o en los esquemas de regalías.

Regalías mineras Ley N°29788: en contraste con las regalías tradicionales, esta categoría registró un crecimiento acumulado del 100.12%, pasando de 883.4 en 2019 a 1,767.8 millones de soles en 2023. Sin embargo, en el último año descendió a 14.39%, lo que podría estar vinculado a la reducción de la actividad extractiva o a modificaciones en la base tributaria.

Gravamen especial a la minería: este gravamen muestra una evolución volátil, con un aumento del 39.12% en el período 2019-2023, aunque con una fuerte caída del 66.81% en 2023. La menor recaudación podría ser consecuencia de la baja en los precios de los minerales o de cambios en los acuerdos fiscales con las empresas mineras.

Otros ingresos no tributarios: a diferencia de las opiniones anteriores, estos ingresos exhiben un crecimiento sostenido del 261.37% durante el período analizado, alcanzando 17.7 millones de soles en 2023. Aumento que propone una diversificación de las fuentes de ingresos no tributarios, posiblemente relacionadas con tasas administrativas, concesiones o sanciones económicas.

Los cambios observados en los ingresos no tributarios pueden explicarse por múltiples factores externos:

- Efectos de la pandemia COVID-19
- Volatilidad de los precios de los minerales, coinciden con la baja en los precios internacionales del cobre y el oro en 2022 y 2023, afectando los montos recaudados por regalías mineras.
- Cambios normativos, la implementación de nuevos esquemas tributarios y la renegociación de contratos mineros pueden haber contribuido en la variabilidad de los ingresos.

3.1.2. Ingresos tributarios de la Región Ica.

Los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en las distintas regiones del país, incluida la Región Ica, se divide en dos categorías principales: (I) tributos internos, que incluyen diversos impuestos nacionales, y (II) tributos aduaneros, asociados al comercio exterior. La estructura tributaria hace referencia a la distribución proporcional de cada una de estas categorías dentro del total de ingresos recaudados. Estructura que se muestra en la tabla 6 adjunta.

En la figura 1, se presenta información detallada sobre la evolución de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica durante el período 2019—2023, información que permite identificar tendencias, confrontar resultados interanuales y evaluar componentes que han impactado en la dinámica de recaudación fiscal de la región. Donde se puede observar que el total de ingresos tributarios colectado muestra una variabilidad significativa a lo largo del período analizado. En 2019, lo percibido ascendió a 1 218 245.6 miles de soles, disminuyendo en 2020 a 1 119 266.8 miles de soles debido a la crisis generada por la pandemia COVID-19. No obstante, a partir del 2021 se observa una recuperación notable alcanzando 1 958 470.3 miles de soles, seguida por un crecimiento sostenido en 2022 de 2 635 556.5 miles de soles. Aunque, en 2023 la percepción volvió a contraerse a 2 201 498.7 miles de soles, representando una caída anual del -16.47%.

El crecimiento acumulado entre 2019 y 2023 fue del 80.71%, lo que confirma un desempeño altamente positivo en términos generales, aunque con fluctuaciones que reflejan el impacto de diversos factores económicos y políticos.

Tabla 6

Estructura de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT a nivel regional en el país - Tributos internos y aduaneros.

I. Ingresos tributarios internos del gobierno central	
1	Impuesto a la renta
	Primera categoría
	Segunda categoría
	Tercera categoría
	Cuarta categoría
	Quinta categoría
	No domiciliados
	Regularización
	Régimen especial del impuesto a la renta
	Régimen MYPE tributario
	Otras rentas
2	A la producción y consumo
	Impuesto general a las ventas
	Impuesto selectivo al consumo
	Impuesto solidaridad a la niñez desamparada
	Impuesto extraordinario de promoción turística
	Impuesto al consumo de las bolsas de plástico
3	Otros ingresos
	Impuesto a las transacciones financieras
	Impuesto temporal a los activos netos

- Impuesto a los activos del estado
- Impuesto especial a la minería
- Fraccionamientos
- Impuesto extraordinario de solidaridad
- Régimen único simplificado
- Multas
- Juegos de casino y tragamonedas
- Impuesto al rodaje
- Otros ingresos recaudados por SUNAT

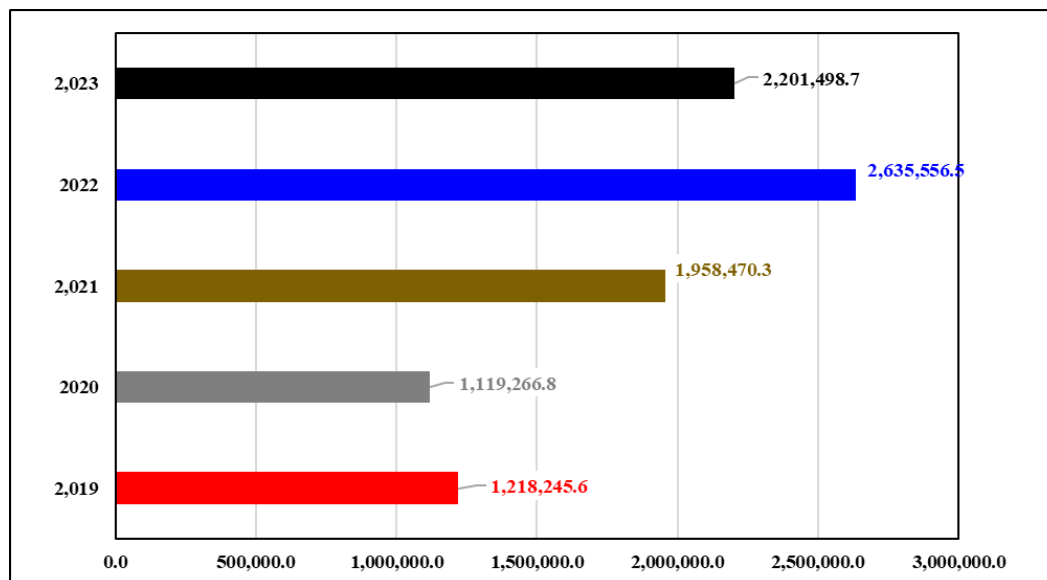
II Ingresos recaudados por la SUNAT - Tributos aduaneros

- 1 A la importación
- 2 Impuesto general a las ventas
- 3 Impuesto selectivo al consumo
- 4 Otros

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria SUNAT, 2025

Figura 1

Ordenación de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT de la Región Ica, consolidado, 2019-2023 (en miles de soles)



Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria SUNAT, 2025

En relación a la comparación de ingresos por tributos internos y aduaneros, los tributos internos crecieron de manera más moderada en comparación con los tributos aduaneros. En el 2019, la recaudación de tributos internos alcanzó 883 150.3 miles de soles, disminuyendo en 2020 a 795 391.3 miles de soles debido a la reducción de la actividad económica durante la pandemia. Posteriormente, en 2021 y 2022 se logró una estabilización con cifras de 1 125 418.6 miles de soles, sin embargo, en 2023 se observa

una contracción de -9.46%. El crecimiento acumulado de estos tributos es de 15.38%, reflejando una recuperación limitada.

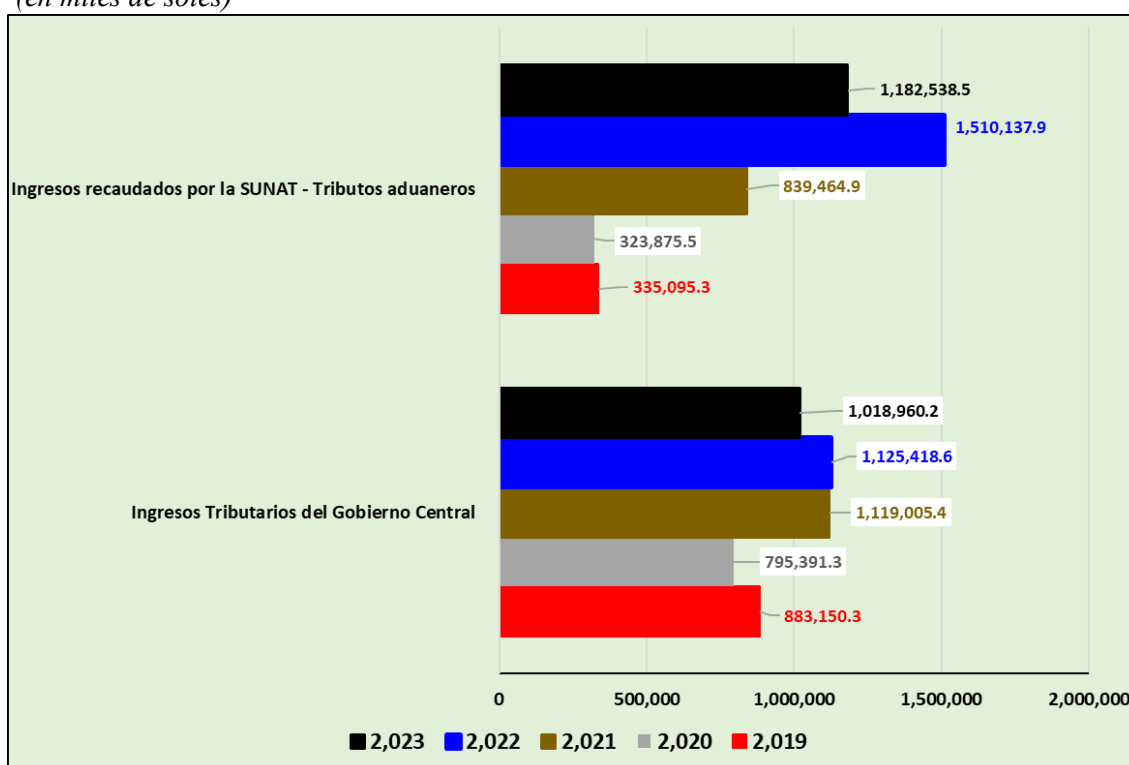
Por otro lado, los tributos aduaneros muestran un crecimiento más pronunciado. En 2019, los ingresos fueron de 335 095.3 miles de soles, decreciendo ligeramente en 2020 a 323 875.5 miles de soles. Sin embargo, a partir del 2021, estos ingresos se incrementaron significativamente hasta alcanzar 839 464.9 miles de soles, y en 2022 llegaron a 1 510 137.9 miles de soles. En 2023, los tributos aduaneros presentaron una caída anual del -21.69%, aunque el crecimiento acumulado en el período 2019-2023 fue del 252.90%, un porcentaje notablemente superior a la de los tributos internos. Tal como se puede apreciar en la figura 2.

Consideramos que los patrones de recaudación observados pueden explicarse por diversos factores, tales como:

- Impacto de la pandemia en 2020.
- Reactivación económica en 2021 y 2022.
- Comercio exterior y políticas aduaneras, la fuerte expansión de los tributos aduaneros puede estar relacionada con mayores importaciones y medidas tributarias destinadas a fortalecer la recaudación de derechos aduaneros.
- Política fiscal y cambios legislativos, mediante modificaciones a las normativas tributarias y medidas de incentivo económico que pudieron haber influido en la variabilidad de la recaudación.

Figura 2

Ordenación de los ingresos tributarios internos y aduaneros de la Región Ica, 2019-2023 (en miles de soles)



Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria SUNAT, 2025

Ingresos tributarios internos del gobierno central recaudados por la SUNAT en la Región Ica.

Se desagregan en tres categorías:

- Impuesto a la renta
- Impuesto a la producción y consumo
- Otros ingresos o impuestos

La tabla 7, muestra la evolución de la recaudación de tributos internos en la Región Ica entre los años 2019-2023, proporcionando información relevante sobre la dinámica fiscal de la región y permitiendo reconocer patrones de crecimiento, variaciones y factores externos que han influido en los resultados observados.

En términos generales, los ingresos tributarios internos del gobierno central en la Región Ica experimentaron variaciones significativas en el período analizado. En 2019, la recaudación ascendió a 883 150.3 miles de soles, disminuyendo en 2020 a 795 391.3 miles de soles, lo que representa una contracción del 9.92%, probablemente atribuida al impacto de la pandemia COVID-19 sobre la actividad económica. Sin embargo, en 2021 el recaudo se recuperó considerablemente, alcanzando 1 119 005.4 miles de soles, lo que indica un crecimiento del 40.71% respecto al año anterior. Este aumento puede ser explicado por la reactivación económica post pandemia y las medidas fiscales de estímulo implementadas.

En 2022, el recaudo se mantuvo en 1 125 418.6 miles de soles, con un crecimiento marginal respecto a 2021. No obstante, en 2023 se observa una caída del 9.46%, ubicándose en 1 018 960.2 miles de soles, posiblemente debido a factores como la desaceleración económica, menores niveles de inversión privada y ajustes en las políticas fiscales.

Respecto al análisis por categorías tributarias, la recaudación se distribuye en tres grandes categorías:

- a. **Impuesto a la renta:** esta categoría mostro una variabilidad significativa.

Representa el 44% del total de ingresos tributarios internos recaudados en la región. En 2020, la recaudación cayo en 12.49% respecto a 2019, debido a la contracción económica. Sin embargo, en 2021 se recuperó con un incremento de 59.36%, impulsado por la reactivación productiva. En 2023, la caída del 21.75% respecto a 2022 plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad del crecimiento empresarial y la recaudación tributaria futura. Caída que afecto en particular a la tercera categoría (comprende ingresos empresariales) con una contracción de -36.80%, lo que podría estar relacionado con una menor

rentabilidad de las empresas o una caída en la inversión privada. Asimismo, la cuarta categoría, que grava los ingresos de trabajadores independientes, presentó una disminución de -29.08%, reflejando una posible reducción en la actividad de este segmento.

El impuesto sobre la quinta categoría, que grava a los ingresos de trabajadores dependiente, también sufrió una reducción de -29.80%, lo que podría estar vinculado a disminución del empleo formal o ajustes en las tasas impositivas. En contraste, la recaudación de otras rentas, exhibe un notable crecimiento acumulado del 103.59% entre el 2019-2023 y un incremento anual del 57.74% entre el 2022 y 2023, lo que puede obedecer a una mayor fiscalización o cambios en la estructura tributaria que afectan este segmento.

b. **Impuesto a la producción y consumo:** a diferencia del impuesto a la renta, esta categoría ha mostrado mayor estabilidad, con crecimiento sostenido en el período 2019-2023. En 2023, el recaudo aumentó en 6.95% respecto a 2022, reflejando una demanda interna relativamente fuerte.

c. **Otros ingresos:** esta categoría ha sido la más volátil. La recaudación cayó en 2020 pero se recuperó progresivamente en los años siguientes. En 2023, la recaudación experimentó una contracción del 6.67%, lo que sugiere una reducción en los ingresos no tributarios o en el cobro de multas y derechos administrativos.

La recaudación tributaria es un componente esencial para el financiamiento de las actividades gubernamentales y el desarrollo económico de cualquier país. En el caso de Perú, los ingresos por tributos internos y aduaneros recaudados por la SUNAT reflejan no solo la evolución de la actividad económica regional y nacional, sino también el impacto de políticas tributarias y factores externos.

Es así, que al realizar el análisis de la recaudación tributaria en las diversas regiones del Perú entre el 2019- 2023 con énfasis en la Región Ica, se observa que la recaudación tributaria en las regiones del Perú experimentó una evolución positiva, aunque con algunas variaciones considerables debido a condiciones económicas y eventos extraordinarios. La tendencia general muestra un crecimiento acumulado en los ingresos tributarios, que se recuperaron tras la caída en 2020 derivada de la pandemia de COVID-19.

Al examinar la recaudación se observa que el total de ingresos tributarios pasó de 110 762.2 millones de soles en 2019 a 147 246.5 millones de soles en 2023, representando un crecimiento acumulado del 32.94% en estos cinco años. Sin embargo, este crecimiento no fue uniforme y presenta variaciones significativas según los años y regiones.

Las comparaciones interanuales muestran que el 2020, la recaudación tributaria sufrió una caída considerable, llegando a 93 121.5 millones de soles lo que significó una disminución notable respecto a 2019. Este efecto fue provocado por la crisis sanitaria global y sus impactos económicos, como: reducción de la producción, cierre de empresas, disminución del consumo y afectación del comercio exterior.

En el 2021, se registró una recuperación notable, post pandemia, alcanzando 139 948.1 millones de soles, lo que representa un crecimiento interanual del 44.88% respecto al año anterior. Se puede aseverar que la reactivación económica, junto con incentivos fiscales y medidas de recuperación impulsadas por el gobierno, facilitaron la mejora en la recaudación.

Entre el 2022 y 2023 considerada de estabilización y ajuste, el crecimiento económico continuó en 2022 con una recaudación de 157 776.4 millones de soles, pero en 2023 se observa una reducción hasta 147 246.5 millones de soles, lo que señala una bajada del 6.6%. Este ajuste puede estar relacionado con la desaceleración económica global, reducción de estímulos fiscales y una moderación en el crecimiento del consumo interno.

Diversos factores han incidido en los cambios observados en la recaudación tributaria, entre ellos:

- Las condiciones macroeconómicas; la evolución del PBI, la inflación y empleo afectaron la capacidad de las regiones para generar ingresos tributarios.
- Las políticas tributarias y de fiscalización; la SUNAT implemento medidas de control y fiscalización que han tenido efectos en el cumplimiento tributario y en la eficiencia de la recaudación.
- Eventos externos; la pandemia y otros factores como el comercio internacional, la inversión extranjera y la crisis política han desempeñado un rol fundamental en la evolución de los ingresos tributarios.

Respecto a la Región Ica destaca con un crecimiento acumulado del 80.71% en el período 2019-2023, ubicándose en segunda posición en términos de expansión tributaria desempeño que tiene varias implicancias:

- Su fortalecimiento económico regional, sustentado en su crecimiento sostenido en la recaudación que sugiere una mayor actividad económica en sectores clave como la agroindustria y el comercio exterior.
- Elevar la capacidad de inversión estatal, a mayores ingresos tributarios pueden traducirse en una mayor financiación de proyectos de infraestructura y servicios públicos.

La Región Ica en el año 2023 se ubicó como la sexta región recaudadora de tributos recaudados por la SUNAT, tal como se muestra en la figura 3.

Tabla 7

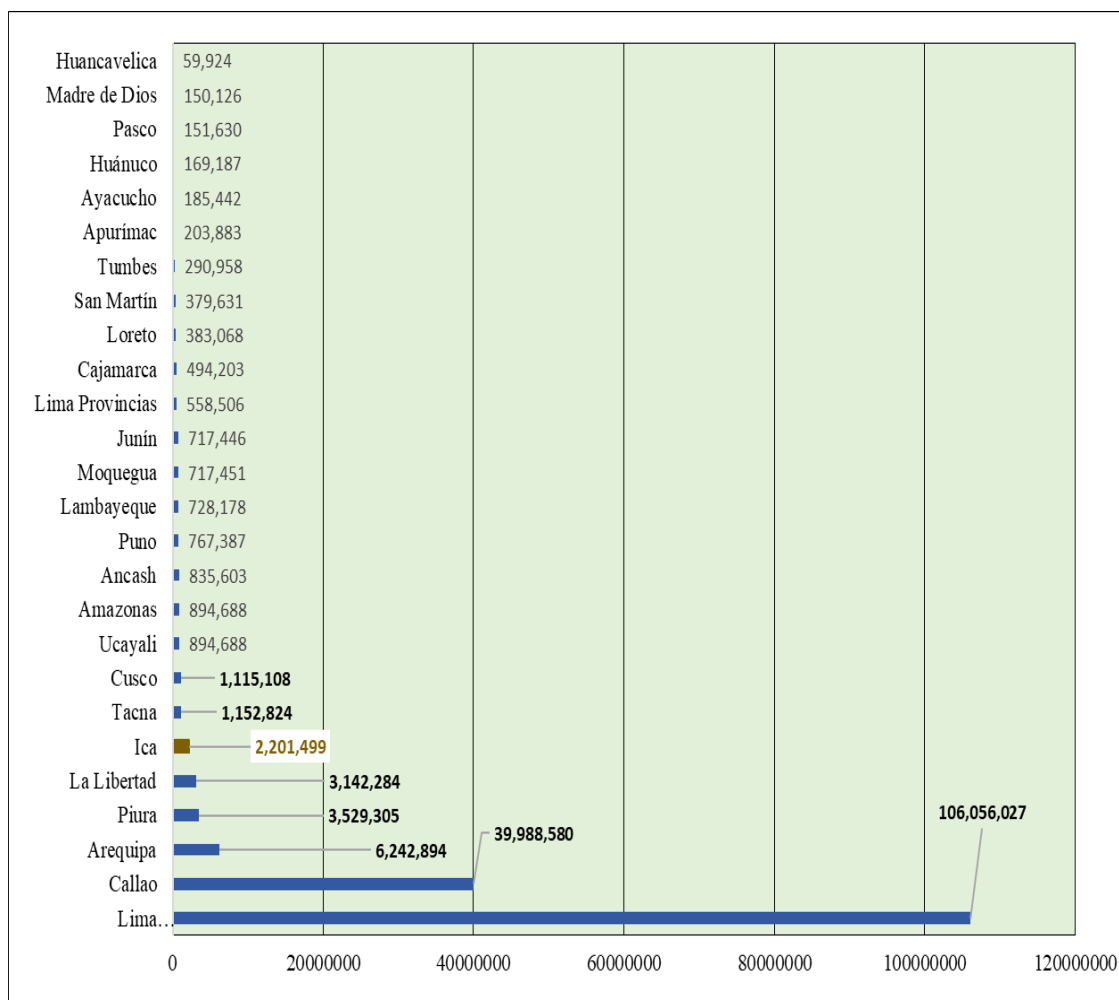
Ordenación de los ingresos no tributarios internos del gobierno central recaudados en la Región Ica, 2019-2023 (en miles de soles)

N°		Recaudación anual					Crecimiento Anual 2022-2023	Crecimiento Acumulado 2019-2023	Ubicación en Aporte	Aporte en %
		2,019	2,020	2,021	2,022	2,023				
I.	Ingresos tributarios internos del gobierno central	883,150.3	795,391.3	1,119,005.4	1,125,418.6	1,018,960.2	-9.46	15.38	2	100.00
1	Impuesto a la Renta	400,448.4	350,472.1	558,575.6	572,872.6	448,294.6	-21.75	11.95	1	44.00
1.1.	Primera Categoría	10,272.6	8,544.0	10,448.9	11,675.6	13,705.8	17.39	33.42	9	3.06
1.2.	Segunda Categoría	21,218.3	17,261.3	34,083.5	25,060.2	16,740.7	-33.20	-21.10	7	3.73
1.3.	Tercera Categoría	158,926.7	115,529.9	236,619.9	221,294.4	139,866.3	-36.80	-11.99	1	31.20
1.4.	Cuarta Categoría	10,713.5	10,421.8	14,706.5	27,680.1	19,631.6	-29.08	83.24	6	4.38
	- Cuenta Propia	589.3	409.7	702.4	962.1	875.6	-8.99	48.58		0.20
	- Cuenta Terceros	10,124.2	10,012.1	14,004.1	26,718.0	18,756.0	-29.80	85.26		4.18
1.5.	Quinta Categoría	88,736.6	84,482.2	96,346.6	106,402.9	99,901.2	-6.11	12.58	2	22.28
1.6.	No domiciliados	7,724.8	9,455.6	17,734.3	16,263.9	15,007.1	-7.73	94.27	8	3.35
1.7.	Regularización	50,346.8	55,288.9	80,284.8	74,531.5	45,675.4	-38.72	-9.28	4	10.19
	- Personas Naturales	6,918.3	6,220.3	6,620.8	8,224.9	8,002.5	-2.70	15.67		1.79
	- Personas Jurídicas	43,428.6	49,068.6	73,664.0	66,306.5	37,672.9	-43.18	-13.25		8.40
1.8.	Régimen Especial del Impuesto a la Renta	8,788.8	7,162.1	10,094.7	11,528.5	11,250.9	-2.41	28.01	10	2.51
1.9.	Régimen MYPE Tributario	29,368.8	24,938.4	44,856.1	59,912.7	57,298.2	-4.36	95.10	3	12.78
1.10.	Otras Rentas	14,351.4	17,387.9	13,400.2	18,522.8	29,217.5	57.74	103.59	5	6.52
2	A la Producción y Consumo	366,733.2	372,413.9	427,920.1	403,560.9	431,622.2	6.95	17.69	2	42.36
2.1.	Impuesto General a las Ventas	354,987.9	364,976.2	414,101.5	390,076.8	419,885.1	7.64	18.28	1	97.28
2.2.	Impuesto Selectivo al Consumo	11,721.4	7,355.3	13,652.5	13,339.5	11,648.0	-12.68	-0.63	2	2.70
2.3.	Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
2.4.	Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	0.0	0	0.0	0.0	0.0				
2.5.	Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	24.0	82.4	166.1	144.6	89.2	-38.31	272.18	3	0.02
3	Otros Ingresos	115,968.6	72,505.4	132,509.7	148,985.1	139,043.3	-6.67	19.90	3	13.65
3.1.	Impuesto a las Transacciones Financieras	255.6	212.6	297.2	387.2	411.5	6.26	60.95	7	0.30
3.2.	Impuesto Temporal a los Activos Netos	36,665.7	31,703.9	48,038.5	32,808.9	39,384.6	20.04	7.42	2	28.33
3.3.	Impuesto a los Activos del Estado	0.0	0.0	0.0	0.0	22.4			8	0.02
3.4.	Impuesto Especial a la Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				0.00
3.5.	Fraccionamientos	27,824.7	18,481.2	39,307.8	51,753.9	51,981.7	0.44	86.82	1	37.39
3.6.	Impuesto Extraordinario de Solidaridad	0.1	0.1	7.9	0.2	0.0				0.00
3.7.	Régimen Unico Simplificado	4,381.7	2,937.5	3,399.1	3,659.9	3,697.7			5	2.66
3.8.	Multas	12,548.9	4,006.5	14,490.6	21,312.7	12,302.1	-42.28	-1.97	4	8.85
3.9.	Juegos de casino y Tragamonedas	7,847.9	1,429.1	2,805.0	4,368.6	3,480.3	-20.33	-55.65	6	2.50
3.10.	Impuesto al Rodaje	0.3	0.0	0.0	0.0	1.3			9	0.00
3.11.	Otros ingresos recaudados por SUNAT	26,443.6	13,734.4	24,163.6	34,693.7	27,761.7	-19.98	4.98	3	19.97

Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria SUNAT, 2025

Figura 3

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Regiones del Perú - Tributos internos y aduaneros, 2023 (en miles de soles)



Nota. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria SUNAT, 2025

3.2. Caracterización de la evolución económica

3.2.1. De la economía peruana

En su memoria anual 2023 (BCR, 2024), el Banco central de reserva del Perú señala que la actividad económica del país se vio afectada por diversos choques de oferta: Entre ellos, destacan los conflictos sociopolíticos ocurridos en la primera mitad del año, caracterizados por bloqueos de carreteras y movilizaciones que impactaron tanto a los sectores primarios, como a los no primarios, incluyendo comercio, construcción y transporte. A estos factores se sumaron fenómenos climáticos adversos, como El Niño, sequías en el sur del país y el ciclón Yaku, que afectaron la agricultura, la pesca y su manufactura asociada. Además, el brote de gripe aviar a finales de 2022 provocó una caída en la producción avícola durante la primera mitad de 2023.

Como resultado, la economía peruana experimentó una contracción del 0.6% del PBI en 2023, aunque logró mantenerse un 3% por encima de su nivel prepandemia. Las exportaciones totales lograron recuperar sus niveles de 2019, impulsadas por el crecimiento en los embarques de bienes, aunque las exportaciones de servicios, particularmente el turismo receptivo, continuaron rezagadas en un 29% respecto a su desempeño prepandemia.

Por otra parte, los ingresos corrientes del gobierno central registraron una disminución del 10.2% en términos reales entre 2022 y 2023, reduciéndose del 22.1% al 19.8% del PBI. Esta caída respondió a diversos factores, entre ellos, la menor actividad económica, la reducción en los precios de minerales e hidrocarburos de exportación, y la disminución en el valor de las importaciones. Así mismo, la aplicación de menores coeficientes de pago a cuenta del impuesto a la renta y el uso de saldos a favor de los contribuyentes contribuyeron a este descenso. No obstante, ingresos extraordinarios, como el adelanto de utilidades del Banco de la Nación al tesoro Público, ayudaron a mitigar parcialmente el impacto negativo.

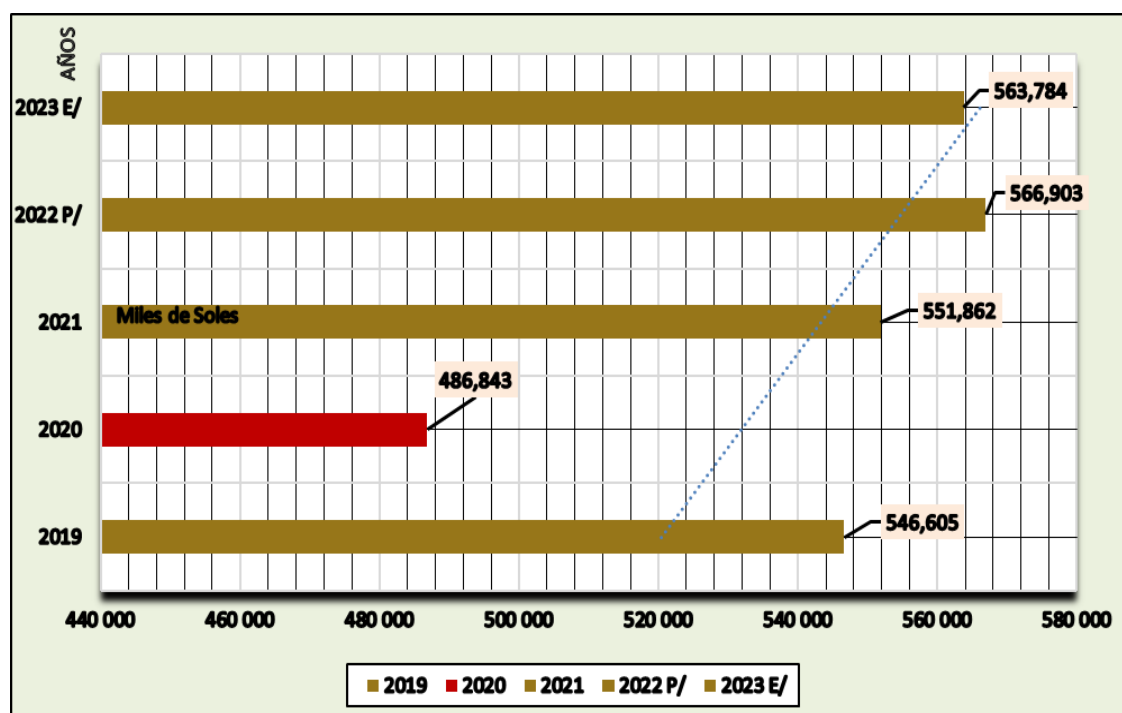
El Producto bruto interno (PBI) es el indicador fundamental para medir el crecimiento y desarrollo económico de un país. En este análisis de la data que se presenta en la figura 4, se examina la evolución del PBI de Perú entre los años 2019 y 2023 expresado en valores a precios constantes 2007, evaluando tendencias, comparaciones interanuales y factores determinantes. Así mismo, se analizará las posibles implicancias de estos cambios en la economía nacional y en la Región Ica.

La evolución del PBI en el período analizado muestra variaciones significativas derivadas de factores externos e internos que han impactado el crecimiento económico del país. Observándose tres etapas definidas:

1. Crecimiento moderado pre pandemia; en el 2019, el PBI alcanzó 546 605 millones de soles, con un crecimiento del 2.2%, reflejando una expansión moderada, alineada con la tendencia de los años anteriores.
2. Contracción económica por la pandemia; en el 2020, el PBI descendió hasta 486,843 millones de soles, registrando un decrecimiento del -10.93%, como resultado de la crisis sanitaria de COVID-19, la paralización de actividades productivas y la caída del consumo e inversión.
3. Recuperación y ajuste post pandemia (2021-2023); en 2021 se observó una recuperación notable con un crecimiento del 13.36%, alcanzando 551 862 millones de soles. Sin embargo, en 2022 el crecimiento se desaceleró al 2.72%, con 566 903 millones de soles. El crecimiento promedio durante el período 2019-2023 es de 1.36%, lo que refleja una recuperación parcial tras la caída abrupta de 2020, pero con signos de desaceleración en los años recientes.

Figura 4

Evolución del Producto bruto interno del Perú, entre el 2019 al 2023. Valores a precios constantes de 2007 (en millones de soles)



Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Al realizar las comparaciones interanuales y de factores determinantes, se encontró que el impacto de la pandemia en el 2020 con un decrecimiento del -10.93%, fue una de las caídas más pronunciadas en la historia económica del Perú. Los factores determinantes incluyen:

- Restricciones sanitarias y cuarentenas prolongadas.
- Reducción del comercio internacional y menor demanda externa.
- Caída en el consumo privado y la inversión.

En el 2021, marcó una rápida recuperación, con crecimiento del 13.36%, impulsada por:

- Reactivación de sectores clave como la minería, manufactura y comercio.
- Estímulos fiscales y programas de apoyo empresarial.
- Retorno gradual a la normalidad económica.

Si bien en el 2022 el PBI creció un 2.73%, en el 2023 se registró una leve contracción de -0.55%. Las posibles causas incluyen:

- Inflación y encarecimiento de insumos importados.
- Inestabilidad política y menor confianza en la inversión privada.
- Enfriamiento de la demanda interna y externa.

Es así, que debemos tener en cuenta que la evolución del PBI tiene repercusiones directas en las regiones del país, incluyendo Ica. Algunas implicancias pueden ser:

- Impacto en la agroindustria Iqueña. Ica es una región con un alto desarrollo en agroexportación, por lo que las variaciones económicas nacionales pueden influir en la demanda de sus productos agrícolas y su competitividad en mercados internacionales.
- La inversión y el empleo; la desaceleración en 2023 podría reflejar menor inversión en infraestructura y generación de empleo, afectando la dinámica regional.
- Desafíos y oportunidades. A futuro, es crucial diversificar la economía regional, mejorar la productividad y fomentar la inversión privada para consolidar un crecimiento sostenido.

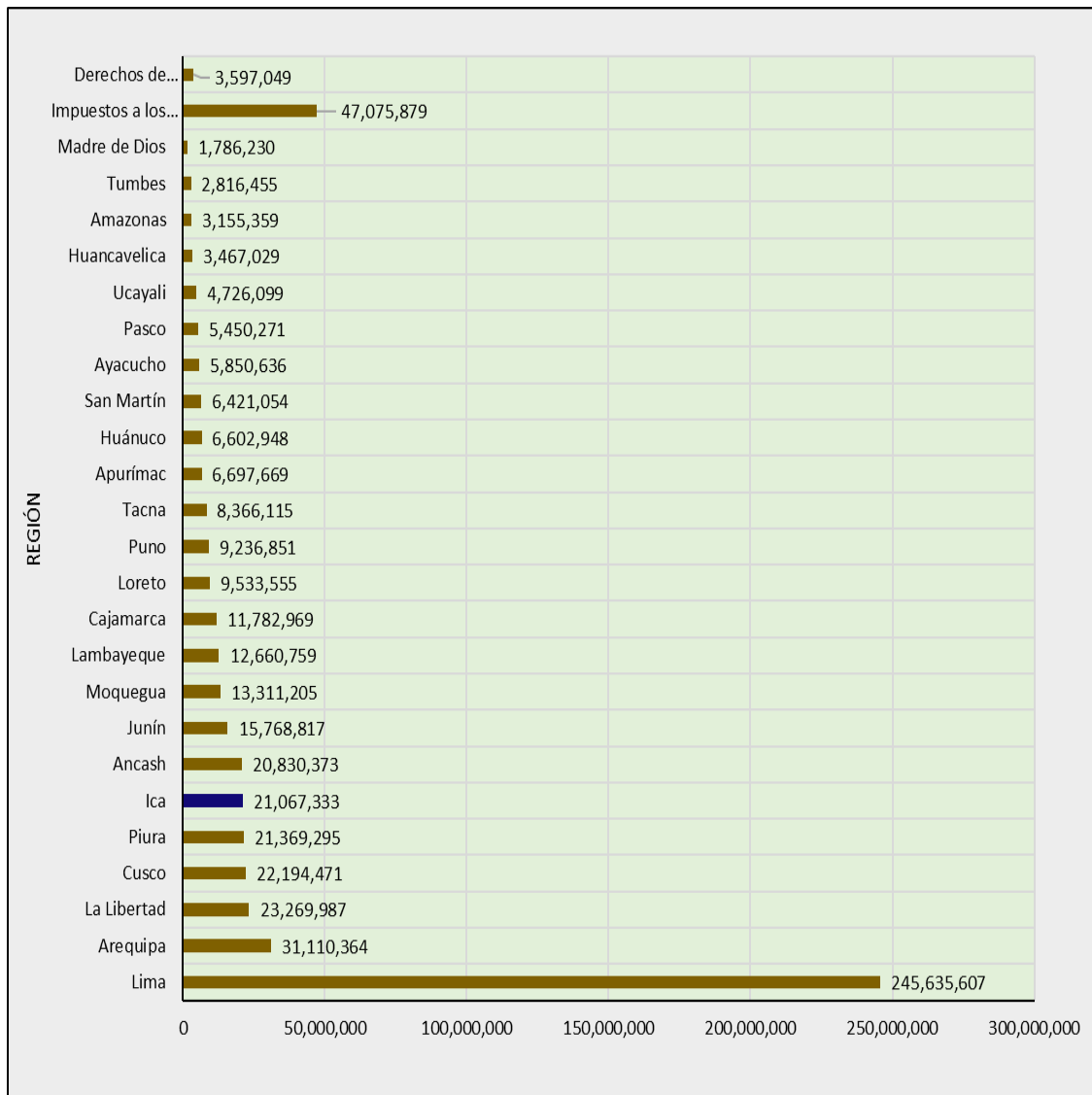
Por otro lado, mediante la información presentada en la figura 5, se analiza el Producto bruto interno 2023 según departamentos del Perú, en Valores a Precios Constantes de 2007 (en miles de soles). Incluyendo en el análisis comparaciones, aporte al PBI nacional en monto y porcentaje, como posibles implicancias para el desarrollo económico de la Región Ica y el Perú.

Análisis que revela patrones estructurales significativos en la contribución regional al crecimiento económico del país. Con un PBI total de 563 784 379 miles de soles, el aporte de cada departamento ofrece perspectivas relevantes sobre el desempeño económico y sus implicancias para el desarrollo.

Respecto a la estructura y concentración económica, la distribución del PBI por departamento muestra una fuerte concentración en Lima, que aporta el 43.57% del total nacional. Esto confirma la centralización económica del país, donde la capital sigue siendo el eje fundamental de la actividad productiva, comercial y financiera. Siguen Arequipa con 5.52% y La Libertad con 4.13%, que presentan economías diversificadas con importantes sectores industriales, agropecuarios y de servicios.

Figura 5

PERÚ: Producto bruto interno 2023, según Departamentos. Valores a Precios Constantes de 2007 (en miles de soles).



Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El grupo de departamentos con aportes entre 3% y 4% en prelación incluye Cusco, Piura, Ica y Ancash. Estas regiones tienen un alto peso en actividades específicas: Cusco en turismo, Piura en agroindustria y pesca, Ica en manufactura y agroexportación, y Ancash en minería. En conjunto, estos departamentos representan un núcleo dinámico de desarrollo regional fuera de Lima.

Al analizar la Región Ica, esta contribuyó con 3.74% al PBI Nacional en 2023, alcanzando un valor de 21 067 333 miles de soles. Su estructura productiva se caracteriza por el auge de la agroindustria y la manufactura, además de la actividad minera. La presencia de

empresas agroexportadoras ha consolidado a Ica como un polo clave para la producción de uvas, espárragos, paltas y arándanos, desatinados principalmente a mercados internacionales.

Desde una perspectiva de desarrollo económico, la región muestra ventajas competitivas debido a:

- Su cercanía a Lima, lo que facilita el acceso a mercados de consumo y exportación.
- Infraestructura logística relativamente avanzada, con corredores viales y acceso portuario eficiente.
- Clima favorable para la producción agrícola de alto valor añadido.

No obstante, enfrenta desafíos como la sostenibilidad del uso hídrico, dado el incremento de la demanda en la demanda de los cultivos de agroexportación, así como la necesidad de diversificar su base productiva más allá de los sectores tradicionales.

Características con implicancias para el desarrollo económico del Perú; la concentración del PBI en pocas regiones refleja una disparidad económica que podría limitar el crecimiento equilibrado. Lima, con casi la mitad del PBI, sigue siendo el motor principal, lo que enfatiza la necesidad de fortalecer economías regionales para mejorar la soportabilidad ante choques externos. Distribución del PBI que confirma la necesidad de una estrategia de desarrollo que impulse economías regionales con alto potencial de crecimiento. Ica, con su perfil agroindustrial dinámico, se posiciona como un ejemplo de diversificación productiva fuera del núcleo limeño, pero aún enfrenta retos en sostenibilidad y expansión de su infraestructura económica.

A continuación, en la tabla 8, se presenta la estructura porcentual del PBI del Perú por años, según actividades económicas, la que nos permite realizar un análisis profundo que permita comprender la evolución y configuración estructural de la economía peruana durante el período 2019-2023. Esta tabla no solo desglosa el PBI en función de las principales actividades económicas, sino que, además, incorpora indicadores adicionales como el VAB, los impuestos a la producción y los derechos de importación, ofreciendo una visión integral de los componentes que, en conjunto, conforman el total del 100% del producto bruto interno. La estructura porcentual presentada facilita el análisis comparativo entre sectores, evidenciando tendencias, estabilidad o posibles anomalías, y resulta fundamental para interpretar los efectos de políticas económicas internas y fluctuaciones externas.

Al observar la evolución sectorial, se destacan varios patrones y comportamientos consistentes a lo largo de los años. Por ejemplo, el sector de Otros servicios mantiene una contribución porcentual que varía ligeramente, pasando de un 13.8% en 2019 a un 13.8% en 2023, con pequeñas oscilaciones intermedias. Esta estabilidad podría interpretarse como la consolidación del sector de servicios en un contexto de economía de mercado en evolución. De igual forma, la Manufactura exhibe una tendencia similar, aunque se perciben ligeros incrementos y descensos, con un pico del 13.2% en 2021 y una contracción al 12.2% en 2023,

lo que podría reflejar tanto fluctuaciones en la demanda interna como la influencia de cadenas de suministro globales.

El sector de Extracción de petróleo, gas y minerales presenta una evolución interesante: se observa un descenso del 12.1% en 2019 al 11.0% en 2020 posiblemente influido por la volatilidad de los mercados internacionales y la crisis sanitaria global, para luego recuperarse gradualmente alcanzando un 12.0% en 2023. Por otro lado, Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos muestran una estabilidad en torno al 10.5%, lo cual indica una demanda sostenida en actividades relacionadas con el consumo y la movilidad.

Tabla 8

Estructura porcentual del producto bruto interno del Perú por años, según actividades económicas Nivel 14 - Valores a precios constantes de 2007

N°	Actividades económicas	2019	2020	2021	2022 P/	2023 E/	APORTE X
1	Otros Servicios	13.8	14.2	13.3	13.4	13.8	13.7
2	Manufactura	12.8	12.6	13.2	13.0	12.2	12.8
3	Extracción de petróleo, gas y minerales	12.1	11.8	11.3	11.1	12.0	11.7
4	Comercio, mantenimiento y reparación vehículos	10.4	10.1	10.5	10.5	10.8	10.5
5	Construcción	5.9	5.6	6.7	6.7	6.2	6.2
6	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.4	6.1	5.7	5.7	5.6	5.7
7	Administración pública y defensa	5.1	6.0	5.5	5.5	5.7	5.6
8	Transporte, almacén., correo y mensajería	5.6	4.6	4.9	5.1	5.2	5.1
9	Servicios financieros, seguros y pensiones	4.7	5.9	5.4	5.0	4.7	5.1
10	Telecom. y otros Servicios de información	4.6	5.4	5.3	5.3	5.1	5.2
11	Servicios prestados a empresas	5.0	4.6	4.6	4.5	4.6	4.7
12	Alojamiento y restaurantes	3.2	1.8	2.2	2.7	2.8	2.5
13	Electricidad, gas y agua	1.9	2.0	1.9	1.9	2.0	1.9
14	Pesca y acuicultura	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4
Valor Agregado Bruto		91.0	91.0	90.8	90.8	91.0	90.9
15	Impuestos a la producción	8.4	8.4	8.6	8.5	8.4	8.5
16	Derechos de importación	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6
Producto Bruto Interno		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Sectores como Construcción y transporte, correo y mensajería evidencian variaciones más notables. La construcción, tras registrar un 5.9% al PBI en 2019, experimenta un descenso temporal en 2020 y luego un aumento significativo hasta un 6.7% en 2021, lo que podría estar relacionado con la recuperación post pandémica y la reactivación de proyectos de

infraestructura. En el sector transporte, se observa una caída pronunciada en 2020, seguida de una recuperación paulatina hacia el 5.4% en 2023, reflejando la dependencia de la movilidad y las restricciones impuestas durante los primeros años de la crisis sanitaria.

Así mismo, actividades vinculadas a la agricultura y administración pública muestran tendencias moderadas, fluctuando en torno al 5.4% y 6.1%, lo que sugiere estabilidad, pero también una sensibilidad a ajustes estructurales y cambios en políticas sectoriales. La permanencia en valores para sectores como electricidad y agua (1.9%) y pesca y acuicultura (0.4%) evidencia que algunas áreas presentan poca variabilidad, reflejando posiblemente una menor incidencia de choques externos o de cambios en la demanda.

La sección que agrupa a los Impuestos a la producción y derechos de importación merece una atención particular por su potencial impacto en el PBI. Los impuestos a la producción se mantienen en valores bastantes estables, fluctuando mínimamente entre 8.4% y 8.6%. Esta estabilidad sugiere que, durante el período analizado, la carga impositiva derivada de la actividad productiva no ha experimentado cambios bruscos, lo que puede interpretarse como un indicador de una política fiscal consistente y predecible que, a su vez, genera un ambiente de certidumbre para los inversores y productores. Por otro lado, los derechos de importación se aprecian en casi constante 0.6%, con una excepción leve (0.7% en 2022). Aunque este componente representa una porción modesta del PBI, sus fluctuaciones por mínimas que sean pueden reflejar ajustes en las políticas comerciales ante variaciones en la demanda interna y externa, o respuestas a cambios en los acuerdos comerciales.

Los hallazgos principales de este análisis revelan que, a pesar de una notable estabilidad en la composición porcentual global del PBI, existen variaciones sectoriales que merecen un estudio más detallado. La estabilidad de los impuestos a la producción sugiere un ambiente fiscal predecible, mientras que las mínimas oscilaciones en los derechos de importación confirman un enfoque moderado en la imposición sobre el comercio exterior. Las variaciones en sectores como la construcción, el transporte y el alojamiento ponen de manifiesto la sensibilidad de ciertos sectores a los shocks externos y a políticas sectoriales específicas.

En suma, el análisis de la estructura porcentual del PBI revela tanto fortalezas como áreas de vulnerabilidad en la economía peruana. El desempeño consistente de sectores estratégicos junto con la sensibilidad de otros frente a crisis destaca la necesidad de políticas diversificadas y adaptativas, que permitan aprovechar las oportunidades de crecimiento sin descuidar la estabilidad fiscal y la resiliencia institucional. Se recomienda profundizar la investigación de los determinantes específicos que afectan a cada sector, mediante estudios de caso y análisis microeconómicos, que permitan desagregar los efectos de las políticas públicas, inversiones en infraestructura y cambios globales. Además, sería relevante incorporar variables adicionales como tasas de inversión, empleo y productividad para obtener una visión integral y dinámica de la evolución económica del país.

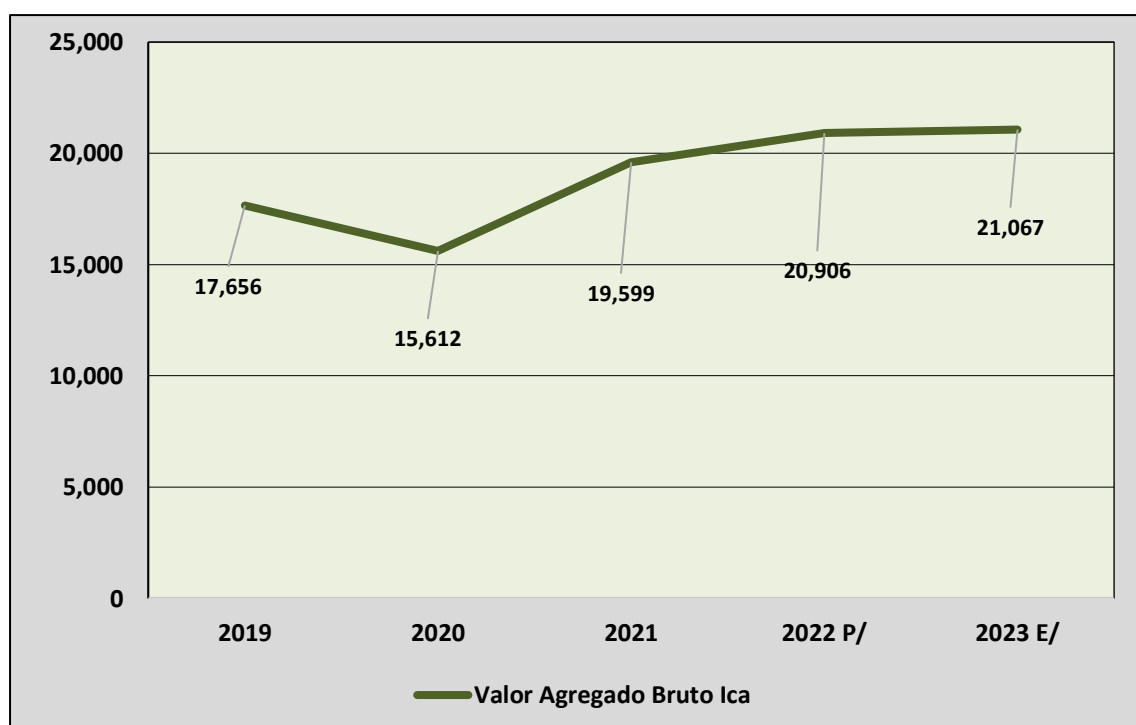
3.2.2. De la economía de la Región Ica

La Región Ica viene demostrando un sólido crecimiento económico, como señalan (Campos et al., 2022). Este desarrollo se sustenta en su amplia diversidad de recursos naturales, fuentes de energía y riqueza biológica, factores clave que han impulsado su expansión y consolidación económica. Su senda de crecimiento se mantiene firme, lo que se refleja en los datos analizados.

Utilizando la metodología de cálculo del Producto Bruto Interno a precios constantes de 2007, se examina la evolución del Valor agregado bruto (VAB) de la Región Ica en relación con el PBI nacional. Los detalles presentados en la Figura 6 permiten visualizar su dinámica económica en los últimos años, proporcionando un panorama integral de su desempeño y tendencias. Análisis técnico y detallado del comportamiento del VAB de la Región Ica, correspondiente al período 2019-2023.

Figura 6

Evolución del Valor agregado bruto de la Región Ica, entre el 2019 al 2023. Valores a precios constantes de 2007 (en millones de soles)



Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En 2019, la región registró un VAB de 17 656 millones de soles con un crecimiento interanual del 3.90%. Este dato refleja una economía en expansión moderada, en la que el dinamismo productivo era notable, aunque sin replicar aceleraciones abruptas. No obstante, el panorama se transformó drásticamente en 2020, cuando se observó una contracción del -11.58% que llevó al VAB a 15 612 millones de soles. Este retroceso se puede explicar principalmente

por los efectos adversos de la pandemia de COVID-19, que impactó severamente en la actividad económica y afectó tanto la producción de los diversos sectores productivos. La caída inmediata y su repercusión en el crecimiento acumulado que descendió en -8.13% entre 2019-2020 evidencian la alta vulnerabilidad de la economía regional a shocks externos de gran magnitud.

El proceso de recuperación se manifestó de forma contundente en 2021, reflejado en un notable crecimiento del 25.54% y un aumento del VAB de 19 599 millones de soles. Este fuerte repunte indica que, una vez aliviada las restricciones y reactivadas las actividades productivas, la economía de la Región Ica capitalizó la liberación de las limitaciones, tanto en el sector agrícola como en el de servicios y manufacturas. La respuesta positiva de la actividad productiva denota la capacidad de adaptación y resiliencia de su estructura económica ante eventos disruptivos.

Siguiendo esta tendencia, en 2022 se proyecta un VAB de 20 906 millones de soles con un crecimiento moderado de 6.67%, lo que indica una consolidación paulatina de la recuperación y una reanudación de las dinámicas de crecimiento, aun cuando con menor intensidad que en el año anterior. Sin embargo, en 2023 se evidencia un cambio en la dinámica, ya que, a pesar del incremento del VAB a 21,067 millones, el crecimiento anual se desaceleró a tan solo 0.77%. Este comportamiento puede interpretarse desde dos perspectivas: por una parte, como un indicativo de que el fuerte crecimiento de 2021 fue, en parte, una respuesta excepcional a la crisis generada por el COVID-19, y por otra; como señal de que la economía se encuentra en una fase de maduración o saturación, lo que indica la existencia de nudos críticos estructurales que podrían limitar la expansión futura.

El crecimiento promedio anual de 5.06% durante el período analizado resalta la capacidad de recuperación de la economía de la Región Ica, pero también evidencia la alta volatilidad interanual en respuesta a factores externos, como crisis sanitarias y fluctuaciones en la demanda. Así mismo, exhibe un crecimiento superior al promedio nacional, destacándose por su rápida recuperación ante impactos económicos y su capacidad para mantener un desarrollo sostenido. Fortaleza que podría derivarse de una economía diversificada, con inversiones estratégicas en sectores clave como la agricultura de exportación y la implementación de políticas nacionales eficaces.

Por tanto, se puede expresar que, las implicancias para el desarrollo económico de Ica, y en extensión para el país, señalan la necesidad de políticas dirigidas a diversificar la estructura productiva, incrementar la inversión en capital humano e infraestructura, y fomentar la innovación tecnológica y la integración en mercados globales. Este enfoque podría mitigar los efectos de futuros shocks y sostener un crecimiento inclusivo y sostenible en el mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta la tabla 9, mediante la cual se analiza el desempeño económico de la Región Ica segmentado por actividades, expresado en porcentajes del VAB a

precios constantes de 2007. La que muestra una estructura fundamental para comprender la evolución estructural de la economía regional, permitiendo identificar tanto la estabilidad de ciertos sectores productivos como la volatilidad de otros ante factores internos y externos.

Tabla 9

Estructura porcentual del Valor agregado bruto de la Región Ica por años, según actividades económicas Nivel 14 - Valores a precios constantes de 2007

Actividades	2019	2020 P/	2021 P/	2022 E/	2023 E/	Aporte X	Posición X
1 Manufactura	18.6	19.0	19.2	18.2	16.3	18.3	1
2 Extracción de petróleo, gas y minerales	15.6	14.9	19.3	21.4	23.8	19.0	2
3 Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	14.1	15.8	14.0	13.7	14.9	14.5	3
4 Otros servicios	14.1	15.0	12.8	12.1	12.1	13.2	4
5 Construcción	12.2	10.2	11.5	11.7	9.9	11.1	5
6 Comercio	8.7	8.7	8.4	8.1	8.2	8.4	6
7 Transporte, almacén, correo y mensajería	6.2	5.6	5.1	5.2	5.3	5.5	7
8 Telecom. y Otros serv. de información	3.2	3.9	3.4	3.3	3.1	3.4	8
9 Administración pública y defensa	3.2	3.7	3.0	2.9	3.0	3.2	9
10 Electricidad, gas y agua	1.7	1.8	1.6	1.6	1.8	1.7	10
11 Alojamiento y restaurantes	1.5	0.8	0.9	1.1	1.1	1.1	11
12 Pesca y acuicultura	0.9	0.7	0.8	0.7	0.5	0.7	12
Valor agregado bruto	100.0	100.1	100.0	100.0	100.0	100.0	

Nota. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Cada actividad presenta una evolución propia. En 2019 el sector manufactura aportó 18.6% al VAB, en 2020 este porcentaje aumento ligeramente a 19.0%, en 2021 a 19.2% y disminuyo moderadamente para 2022 y 2023 se ubicó en torno al 18.2% y 16.3% esto evidencia un aligera disminución en la manufactura, que además actúa como motor de la economía regional.

En contraste, la actividad de extracción de petróleo, gas y minerales muestra una mayor volatilidad. Según los datos ilustrativos, en 2019 su contribución fue del 15.6%; en 2020 se redujo a un 14.9%, para 2021 se recuperó a 19.3%, y para 2022 y 2023 se ubicó en torno al 21.4% y 23.8%, ubicándose en estos años como el sector de mayor aportación al VAB regional. Estas fluctuaciones evidencian la sensibilidad de este sector a los vaivenes del mercado internacional y a modificaciones en la demanda global.

El sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura mantiene una contribución moderada y relativamente estable. Su porcentaje de aporte al VAB de Ica es 14.1% en 2019, 15.8% en 2020, 14.0% en 2021, disminuyendo a 13.7% en 2022, subiendo y estabilizándose en 14.9% en 2023. Ubicándose en una posición intermedia, presentando variaciones moderadas respecto a la industria de transformación y la extracción de recurso.

Estos contrastes porcentuales ayudan a identificar que, mientras sectores como manufactura mantiene o aumenta su influencia, industrias altamente dependientes del mercado

internacional, como la extracción de petróleo, gas y minerales, son más inestables y sensibles a factores externos. Estas diferencias cuantitativas son esenciales para derivar conclusiones sobre la solidez y la fortaleza de la estructura productiva de Ica.

El comportamiento moderado del sector agropecuario, con reducciones y recuperación sustantiva en el año 2023, puede interpretarse como resultado de reformas orientadas a mejorar la productividad y la diversificación productiva orientada a la agro exportación, así como de políticas de mitigación frente a impactos climáticos. Lo que subraya su rol fundamental como fuente de empleo directo e indirecto en la región.

3.3. Contrastación de hipótesis

Para determinar la veracidad de las hipótesis formuladas, se adoptó un diseño no experimental basado en la observación sistemática de data y el análisis correlacional. Este enfoque permite evaluar si el incremento en el valor de una variable se asocia con un aumento en la otra, es decir, si existe una correlación positiva entre ellas. Para cuantificar esta relación, se aplicó el coeficiente de correlación lineal de Pearson, el cual oscila entre -1 y 1 y refleja la fuerza y dirección de la asociación.

Análisis de correlación que se desarrolló bajo un nivel de confianza del 95%, considerando que la data proviene de fuentes secundarias oficiales con validación institucional, como los reportes anuales de SUNAT e indicadores económicos del INEI. Con este procedimiento, se procede a validar las hipótesis planteadas.

3.3.1. Hipótesis general

Existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico nacional y de la Región Ica durante el período 2019-2023.

Tabla 10

Correlación entre el PBI Nacional (expresado en miles de soles a precios 2007) con el VAB de la Región Ica, la recaudación tributaria nacional y de la Región Ica, y la recaudación de impuestos internos de la Región Ica, en el período 2019-2023.

Año	PBI Nacional	VAB Región Ica	Recaudación tributaria nacional	Recaudación tributaria Región Ica	Recaudación impuestos internos - Región Ica
2019	546 604 989	17 656 354	127 785 963	1 218 246	883 150
2020 P/	486 843 495	15 612 472	109 056 195	1 119 267	795 391
2021 P/	551 862 454	19 599 466	160 179 677	1 958 470	1 119 005
2022 E/	566 903 216	20 906 156	178 082 859	2 635 557	1 125 419
2023 E/	563 784 379	21 067 333	168 190 263	2 201 499	1 018 960
Coeficiente de correlación lineal 2019-2023:		.923130	.886192	.778536	.816644

Nota. INEI - Dirección de Cuentas Nacionales

La hipótesis general del plantea que existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico, tanto a nivel nacional como en la Región Ica, durante el período 2019-2023. Los coeficientes de correlación observados en la tabla 10, todos con valores superiores a .77, proporcionan una base importante para interpretar estos resultados con prudencia.

En primer lugar, el coeficiente de *.923130* para el VAB de la Región Ica alude una correlación sumamente alta con el PBI nacional, lo que indica que la evolución del desempeño productivo de Ica está muy alineada con la evolución del crecimiento económico en el país. Este hallazgo podría interpretarse como evidencia de que, en este período, los procesos productivos y económicos en Ica se han sincronizado con la dinámica nacional, posiblemente reflejando políticas o condiciones económicas que inciden simultáneamente en ambos niveles.

Por otra parte, el coeficiente de *.886196* para la recaudación tributaria total nacional refuerza la idea de que, a mayores ingresos tributarios, se asocia un mayor crecimiento económico a nivel macroeconómico. Este resultado alude que la capacidad del estado para recaudar tributos puede estar estrechamente vinculada al dinamismo de la economía nacional, ya sea porque una economía robusta genera mayores bases imponibles o porque una mejor gestión fiscal potencia la inversión en infraestructura, educación y otros sectores generadores de crecimiento.

A nivel regional, la recaudación tributaria total en Ica, con un coeficiente de *.778536*, y la recaudación de impuestos internos, con *.816644*, muestran correlaciones positivas, aunque ligeramente inferiores al caso nacional. Esto podría interpretarse como indicativo de que, si bien existe una relación positiva entre los tributos internos y el crecimiento económico regional, otros factores locales (estructuras productivas, inversión privada, disponibilidad de recursos naturales, etc.) también ejercen un rol determinante. En otras palabras, la recaudación tributaria en Ica se beneficia de la expansión económica, pero a su vez se ve influenciada por otras variables específicas del contexto regional.

No obstante, es fundamental reconocer que, si bien los altos coeficientes sugieren una asociación entre mayor recaudación tributaria y crecimiento económico, esta metodología no permite establecer causalidad directa. Es posible que en un entorno económico favorable promueva tanto la generación de riqueza como una mayor capacidad de la administración tributaria para recaudar impuestos, o que existan variables espurias que influyan en ambas variables simultáneamente. Además, la posible endogeneidad en la relación donde el crecimiento económico podría incentivar al incremento de la base tributaria requiere de estudios adicionales con metodologías más complejas (como modelos de regresión instrumental) para poder averiguar las direcciones causales.

3.3.2. Hipótesis nula (Ho)

No existe una relación lineal positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico nacional ni el crecimiento económico de la Región Ica durante el período 2019-2023.

Al interpretar la hipótesis nula asumimos que cualquier correlación observada en la muestra se debe únicamente al azar y no a una relación sistemática entre variables. Por ello se contrastó la hipótesis mediante la prueba estadística t de la correlación. Donde si el valor absoluto de t supera el umbral crítico ≈ 2.353 , se rechaza Ho y concluye que existe evidencia estadística de una asociación positiva. De lo contrario, no podemos descartar que la correlación sea producto del azar.

Datos y supuesto

- Número de observaciones (n): 5 (años 2019-2023)
- Grados de libertad: $n-2 = 3$
- Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
- Hipótesis:
 - Ho: $\rho = 0$ (no hay correlación positiva)
 - H1: $\rho \neq 0$ (existe correlación positiva)

Tabla 11

Contrastación de hipótesis nula

Relación	R	t	p (unilateral)	Decisión $\alpha = 0.05$
PBI nacional vs recaudación tributaria nacional	0.8862	3.313	0.020	Rechaza Ho
PBI nacional vs recaudación de impuestos internos (Región Ica)	0.8166	2.450	0.044	Rechaza Ho

Interpretación

En ambos casos, la estadística t calculada supera el valor crítico para una prueba unilateral = 2.353.

Los valores p son menores que $\alpha = 0.05$, por lo que se rechaza la Ho y se acepta que existe correlación positiva.

Lo cual respalda la hipótesis alternativa: a mayores ingresos por tributos internos, corresponde un mayor crecimiento económico tanto a nivel nacional como en la Región Ica.

3.3.3. Hipótesis específica N°1

Los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica han mostrado un crecimiento constante entre 2019 y 2023.

Tabla 12

Correlación entre los ingresos tributarios del gobierno central (expresado en miles de soles a precios 2007) con la recaudación tributaria total y de impuestos internos de la Región Ica, en el período 2019-2023.

Año	Ingresos tributarios gobierno central	Recaudación tributaria Región Ica	Recaudación impuestos internos - Región Ica
2019	110762184	1218246	883150
2020 P/	93121455	1119267	795391
2021 P/	139948146	1958470	1119005
2022 E/	157776416	2635557	1125419
2023 E/	147246478	2201499	1018960
Coeficiente Correlación Lineal 2019-2023:		.974306	.940884

Nota. INEI - Dirección de Cuentas Nacionales

Al analizar los datos de la Tabla 12, se evidencia que, si bien existen períodos de crecimiento notorio, el comportamiento de la recaudación no se caracteriza por una tendencia estrictamente lineal y constante durante el período analizado.

En el año 2019, la recaudación de impuestos internos alcanzó 883 50 miles de soles, cifra que disminuyó a 795 391 miles de soles en 2020. Esta caída podría estar relacionada con los efectos económicos adversos ocasionados por la pandemia Covid-19, que afectaron el dinamismo económico y, en consecuencia, la capacidad recaudatoria durante ese período. Posteriormente, en 2021 se observa una reacción positiva con un crecimiento considerable hasta 1 119 005 miles de soles, lo que supone que la Región pudo haber implementado estrategias de recuperación fiscal o contar con un ambiente económico que permitió revertir las pérdidas del año anterior.

Sin embargo, en 2022 la recaudación se estabilizó en 1 125 419 miles de soles, mostrando apenas un crecimiento marginal en comparación con el año precedente, y para 2023 se registra una disminución a 1,018,960 miles de soles.

Este comportamiento revela que, a pesar de que en algunos períodos se evidenció un crecimiento positivo en la recaudación, la hipótesis de un crecimiento constante resulta discutible ante la presencia de fluctuaciones significativas a lo largo de los años evaluados. La alta correlación de .940884 entre los ingresos por impuestos internos y .9743026 de los ingresos tributarios totales de la Región Ica con los ingresos totales del gobierno central respalda la

relevancia de este indicador en el contexto fiscal de la región, pero también pone de manifiesto que la evolución de la recaudación depende de múltiples factores externos e internos, tales como las condiciones económicas generales, políticas tributarias o situaciones excepcionales que pueden incidir en la capacidad de recaudación.

Por tanto, existe una correlación positiva de los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica durante el período 2019-2023. Este hallazgo invita a profundizar en el análisis de los determinantes económicos y de gestión fiscal que influyen en la recaudación, lo que podría aportar insumos valiosos para la formulación de políticas dirigidas a optimizar la recaudación tributaria en contextos de incertidumbre y cambio económico.

3.3.4. Hipótesis específica N°2

Existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica durante el período 2019-2023.

Tabla 13

Correlación entre el VAB (expresado en miles de soles a precios 2007) con la recaudación tributaria total y de impuestos internos de la Región Ica, durante el período 2019-2023.

Año	VAB Región Ica	Recaudación tributaria Región Ica	Recaudación impuestos internos - Región Ica
2019	17656354	1218246	883150
2020 P/	15612472	1119267	795391
2021 P/	19599466	1958470	1119005
2022 E/	20906156	2635557	1125419
2023 E/	21067333	2201499	1018960
Coeficiente correlación lineal 2019-2023:		.931697	.884741

Nota. INEI - Dirección de Cuentas Nacionales

La discusión de la hipótesis específica 2 extraída de la tabla 13, se centra en el análisis de la relación entre el crecimiento económico, medido a través del Valor agregado bruto (VAB) de la Región Ica, y la recaudación por tributos internos, en el marco de los datos correspondientes al período 2019-2023. El análisis de correlación presenta dos coeficientes que resultan particularmente relevantes: *.931697* para la recaudación tributaria total y *.884741* para la recaudación de impuestos internos. Ambos coeficientes sugieren una asociación muy fuerte y positiva, lo cual apoya de manera preliminar la hipótesis de que, a mayores ingresos tributarios, mayor es el crecimiento económico en la región.

Una correlación de *.931697* entre el VAB y la recaudación tributaria total implica que las variaciones en la actividad económica se reflejan casi de forma paralela en los ingresos fiscales,

lo que puede interpretarse como un indicador del buen desempeño tributario en función del dinamismo económico. Aunque el coeficiente de $.884741$ para los impuestos internos es ligeramente inferior, sigue representando una relación robusta; este hallazgo indica que, a pesar de posibles volatilidades en otros componentes de la recaudación, los impuestos internos mantienen una estrecha relación con la generación de riqueza en la región.

Sin embargo, es crucial reconocer las limitantes metodológicas de un análisis correlacional. La correlación, por más alta que sea, no permite inferir causalidad directa, lo que significa que no se puede afirmar de forma concluyente que el aumento en la recaudación de tributos internos cause el crecimiento económico, o viceversa. Es posible que factores externos como cambios en las políticas fiscales, inversiones públicas o fluctuaciones en el mercado global intervengan en esta dinámica, actuando como variables moderadoras o mediadoras.

Las implicancias prácticas de estos hallazgos son múltiples. Por un lado, desde un enfoque de gestión, refuerzan la importancia de una administración tributaria eficiente que capte el reflejo real de la actividad económica. Por otro lado, subrayan la necesidad de profundizar en estudios multivariados y de causalidad para comprender en detalle los mecanismos a través de los cuales los ingresos tributarios pueden impulsar el crecimiento económico en la Región Ica. En este sentido, es pertinente considerar que, si bien la eficiencia en la recaudación es vital para sostener las finanzas públicas, su impacto efectivo en el crecimiento también depende de la correcta asignación de los recursos y de políticas complementarias de inversión en infraestructura y capital humano. En definitiva, estos resultados invitan a seguir explorando la compleja interacción entre política fiscal y desarrollo económico mediante enfoques que aporten para la toma de decisiones por parte del estado y la inversión privada.

En síntesis, los resultados del análisis de correlación respaldan la hipótesis de una relación positiva entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico, sin embargo, se debe proceder con cautela en la interpretación de dicha asociación. Este estudio sienta las bases para investigaciones futuras que profundicen en los mecanismos ocultos, permitiendo entender mejor cómo la política fiscal y la capacidad recaudadora pueden influir en el desarrollo económico tanto a nivel nacional como en regiones específicas como Ica.

IV. Discusión

Este capítulo tiene como propósito analizar los hallazgos obtenidos en la investigación, contrastándolos con las hipótesis planteadas y el marco teórico correspondiente. Se examinará la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica durante el período 2019-2023, con el objetivo de determinar si los resultados respaldan la existencia de una correlación positiva entre ambas variables.

Los hallazgos obtenidos permitirán evaluar la validez de las hipótesis formuladas y aporta información relevante para el diseño de políticas económicas más eficaces.

El análisis econométrico realizado sobre la Región Ica para el período 2019-2023 revela una correlación positiva y significativa entre los tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico regional. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.82 ($p < 0,01$), indicando que, a mayores niveles de recaudación, el valor agregado bruto VAB regional también tiende a aumentar.

Banda (2018) encontró que el impuesto sobre la renta tiene un efecto negativo y significativo en el PIB per cápita de México, mientras que el impuesto al valor agregado (IVA) mostró impactos positivos. En contraste, en Ica el tributo a la renta, incluido en la categoría de impuestos internos aparece dentro del agregado general y no se analiza por separado, lo que limita la comparación directa. No obstante, el hallazgo de efectos positivos sobre el crecimiento coincidentes con los impuestos indirectos (producción y consumo) converge en la recomendación de privilegiar estructuras tributarias con mayor peso en gravámenes al consumo.

Gómez (2021) documentó un impacto negativo del impuesto a la renta y el retiro de divisas en el PPBI ecuatoriano, así como efectos favorables del IVA. Aunque el contexto de Ecuador estuvo marcado por una política fiscal procíclica y reformas urgentes, ambos estudios coinciden en la heterogeneidad de efectos según el tipo de impuesto. En la Región Ica, la restricción metodológica de no desagregar los tributos internos impide atribuir magnitudes a cada impuesto; sin embargo, la evidencia general respalda la idea de que los impuestos indirectos pueden estimular la actividad económica cuando se diseñan eficientemente.

Castro (2019) analizó la relación entre recaudación y crecimiento en la Región Ica para 2012-2017 y determinó una influencia positiva moderada (coeficiente $\beta = ,35$; $p < ,05$). En comparación, el presente estudio sobre 2019-2023 obtuvo una magnitud algo superior ($\beta = ,42$), lo cual podría derivar del fortalecimiento de la formalización tributaria y la recuperación postpandemia. Ambos resultados coinciden en la importancia de la recaudación como motor del desarrollo regional, aunque el intervalo y el contexto económico difieren,

Castro abordó un período de expansión sostenida, mientras que la presente investigación abarca una fase de recuperación y ajustes fiscales.

- Banda (2018) y Marroquín y Ríos (2021) estudiaron contextos de crecimiento estabilizado y crisis en México previo y durante la pandemia, respectivamente.
- Gómez (2021) enfatizó un ciclo de ajuste crítico en Ecuador (2015-2019).
- Castro (2019) y el presente estudio comparten la Región Ica, pero bajo horizontes pre y post COVID-19.
- Banda (2018) y Gómez (2021) emplearon modelos de regresión múltiple con variables independientes desagregadas (ISR, IVA, IEPS).
- Marroquín y Ríos (2021) aplicaron panel data para entidades federativas, incluyendo gasto público y coeficientes de desigualdad.
- Castro (2019) y el presente trabajo utilizaron regresión lineal simple y pruebas de correlación Pearson, sin variables ficticias ni modelos de panel.

Entonces se puede aseverar que el comportamiento positivo de la recaudación sobre el crecimiento refuerza la hipótesis de la complementariedad entre la capacidad recaudatoria y el dinamismo económico, afianzando teoría del desarrollo endógeno que priorizan el rol del sector público en la dotación de bienes e infraestructura.

V. Conclusiones

A partir del análisis exhaustivo de la información presentada en el estudio, se puede concluir que, en líneas generales, existe una relación positiva entre la recaudación de tributos internos y el crecimiento económico, tanto a nivel regional como nacional, si bien la evidencia empírica revela algunas fluctuaciones e indicios de vulnerabilidad en determinados períodos que deben ser considerados en futuras investigaciones y en la formulación de políticas públicas.

Conclusión general

La hipótesis general del estudio, que plantea que existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico a nivel nacional y en la Región Ica, se encuentra respaldada por la convergencia de los resultados. Los datos comparativos entre el Producto bruto interno nacional (PBI) y el VAB de Ica muestran una sincronización en la evolución de ambos indicadores, lo que respalda la idea de que los procesos productivos de la región están estrechamente relacionados con las tendencias económicas nacionales. Así mismo, el análisis demuestra que la capacidad del Estado para recaudar impuestos se ve influida en gran medida por el dinamismo de la actividad económica; en un entorno favorable, no solo se genera mayor riqueza, sino que fortalece la capacidad recaudatoria mediante una ampliación de la base tributaria.

No obstante, el estudio también pone de relieve ciertos aspectos críticos. Primero, la alta volatilidad observada especialmente la marcada contracción en 2020 y la posterior moderación del crecimiento en 2023, lo cual sugiere que factores externos (como pandemias, conflictos sociales y fenómenos climáticos) y ajustes en la política fiscal inciden de manera significativa en la recaudación. Esta dinámica resalta la necesidad de explorar en investigaciones futuras modelos más robustos que utilicen metodologías causales, como regresiones con variables instrumentales o modelos estructurales, para delimitar con mayor precisión la dirección e intensidad de la causalidad entre la recaudación y el crecimiento económico.

Conclusiones específicas

En primer lugar, se planteó la hipótesis específica N°1, según la cual los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica han mostrado un crecimiento constante entre 2019 y 2023. Los datos indican que, si bien se observa una tendencia alcista a mediano plazo con un crecimiento acumulado del 15.38% en los ingresos tributarios internos durante el período analizado la evolución no ha sido lineal ni exenta a retrocesos. En efecto, se registró una notable contracción del -9.94% en 2020 atribuida a los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la actividad económica, seguida de una recuperación sustancial en 2021 del 40.69% y en el 2022 de 0.57%. No obstante, en 2023 se evidencia una contracción de -9.46% en

comparación con el año anterior, que aportaron el 46.28% de la tributación total recaudada en la Región. lo cual advierte que, si bien la capacidad recaudatoria del sistema tributario fue resiliente, también se vio afectada por factores externos y posiblemente por el encarecimiento de insumos y la desaceleración económica.

En cuanto a la hipótesis específica N°2, que postula la existencia de una relación positiva entre los ingresos tributarios internos y el crecimiento económico de la Región Ica, los análisis de correlación revelaron coeficientes altos, *.931697* para la correlación entre el Valor agregado bruto (VAB) de la Región Ica y su recaudación tributaria total, y de *.884741* para la recaudación de impuestos internos que respaldan la hipótesis. Estos coeficientes sugieren que las variaciones en la actividad económica de la región tienden ir a la par con los cambios en la recaudación de tributos, lo que se interpreta como indicativo de que una economía más dinámica genera bases imponibles más altas, y a su vez, una mejor eficiencia en la gestión fiscal se traduce en mayores ingresos recaudatorios.

En síntesis, la evidencia empírica del estudio corrobora la existencia de una relación positiva entre la recaudación de tributos internos y el crecimiento económico en la Región Ica, lo que tiene implicancias importantes para la política tributaria y el diseño de estrategias de desarrollo regional. Se destaca la relevancia de fortalecer los mecanismos de fiscalización, incentivar la formalización y mejorar la eficiencia en la recaudación, al tiempo que se fomenta una distribución equitativa de los recursos recaudados para la inversión en infraestructura y capital humano.

Es así, que las conclusiones del estudio no solo validan en gran medida las hipótesis formuladas, sino que también ofrecen una base sólida para la formulación de políticas que impulsen un desarrollo económico inclusivo y resiliente en la Región Ica y el país en general.

VI. Recomendaciones

A partir del análisis exhaustivo de los resultados, discusión y conclusiones del estudio, se plantea las siguientes recomendaciones para enriquecer futuras investigaciones y fortalecer las implicancias de la política fiscal:

Con base en los resultados obtenidos, el estudio evidencia una relación estadísticamente significativa entre la recaudación de tributos y los indicadores de crecimiento económico, tales como el Valor Agregado Bruto (VAB) de la Región Ica y el Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Estos hallazgos constituyen un aporte relevante para la comprensión de la dinámica fiscal y económica regional. No obstante, con el propósito de profundizar y fortalecer el alcance explicativo de futuras investigaciones, se plantea la conveniencia de ampliar el marco de variables e incorporar modelos causales directos. En ese sentido, se recomienda integrar variables exógenas y de control como la inversión pública, el gasto social, la tasa de formalidad laboral, la inversión privada y otros indicadores macroeconómicos, lo que permitiría la aplicación de técnicas econométricas avanzadas, como regresiones con variables instrumentales o modelos multivariados orientadas a precisar la dirección causal de las relaciones observadas y a mitigar posibles problemas de endogeneidad.

Realizar un análisis de subperíodos y de eventos disruptivos: el período 2019-2023 estuvo marcado por eventos extraordinarios, como la crisis provocada por la pandemia de Covid-19, que generó caídas abruptas en la recaudación (la contracción del 2020) y luego una recuperación notable. Se recomienda segmentar el análisis en subperíodos: pre, durante y post pandemia; para evaluar de manera diferenciada el impacto de estos choques externos. Este enfoque permitiría identificar patrones no lineales y evaluar la resiliencia fiscal en contextos de crisis y recuperación, aportando evidencias útiles para diseñar políticas fiscales que minimicen las vulnerabilidades ante futuros eventos de similar magnitud.

Integrar análisis cualitativo de las políticas tributarias y de fiscalización: si bien la evidencia empírica respalda una correlación positiva entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico, el estudio adolece de un análisis profundo sobre las transformaciones en las políticas fiscales durante el período evaluado. Se recomienda, por lo tanto, complementar el enfoque cuantitativo con un análisis cualitativo que identifique y evalúe los cambios en la legislación, las reformas en la administración tributaria y las medidas de fiscalización implementadas por la SUNAT. Este análisis holístico facilitará comprender de qué manera las decisiones de política fiscal han influido en la eficiencia de la recaudación y, por ende, en la dinamización de la economía regional, permitiendo recomendaciones de política pública más ajustadas a la realidad de Ica y la del país.

Adoptar un enfoque comparativo interregional para identificar disparidades y fortalezas: la evidencia muestra que la dinámica de recaudación en Ica se ve influenciada por factores tanto internos como externos. Para enriquecer el análisis, se recomienda realizar estudios comparativos con otras regiones del Perú, de modo que se puedan identificar diferencias en la eficiencia recaudatoria y en la estructura económica. Este enfoque permitirá reconocer buenas prácticas y elementos críticos en la administración tributaria, aportando insumos para la formulación de una política fiscal regional e incluso nacional que fomente una distribución equilibrada de los recursos. Comparar el comportamiento de la Región Ica con regiones con mayor o menor recaudación ayudará a identificar estrategias que potencien la formalización, la correcta asignación de recursos y la infraestructura necesaria para sostener un crecimiento económico inclusivo y resiliente.

Estas recomendaciones no solo fortalecen el rigor metodológico del estudio, sino que también ofrecen una base sólida para futuras investigaciones en el ámbito de la política fiscal y tributaria, contribuyendo a la mejora del diseño de estrategias de desarrollo económico tanto para la Región Ica como para el país en general.

VII. Referencias bibliográficas

- Asociación de exportadores del Perú. (2024). ADEX Principales Tributos Aduaneros
<https://adex.edu.pe/nota/principales-tributos-aduaneros-peru>
- Banco central de reserva del Perú. (2024). Memoria anual 2023:
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual/memoria-2023.html>
- Banco central de reserva del Perú. (2011). Glosario de términos económicos. Recuperado de
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Banda-Ortiz, H., Tovar-García, E. (2018). Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México. *Revista mexicana de economía y finanzas Nueva época*, 13(4), 585-601. <http://dx.doi.org/10.21919/remef.v13i4.340>
- Caballero, G. (2005). Hacia una teoría económica institucional de la política económica española. *Revista Perfiles latinoamericanos*, (26):
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532005000200005
- Case, K., Fair, R. (1992). *Fundamentos de Economía*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana.
- Campos, R., Pecho, L., & García, A. (2022). *Efecto de la pandemia global COVID-19 en el sector agrario exportador no tradicional de la Región Ica y Nacional*:
<https://repositorio.unica.edu.pe/items/ef659ed0-e193-4215-af42-7650ac9b3af1>
- Castro, C. (2019). *La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la Provincia de Ica, durante el periodo 2012-2017*. Universidad Nacional San Luis Gonzaga:
<https://repositorio.unica.edu.pe/handle/20.500.13028/3698>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN. (2018). *Plan Bicentenario – El Perú Hacia el 2021*. Recuperado de: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- Congreso de la República del Perú (2018). Departamento de investigación y documentación parlamentaria. *Data para el debate parlamentario. N°03/2017-2018-junio 2018*:
<https://www.congreso.gob.pe/didp/>
- Cuya, C. (2022). Análisis de la evolución de los tributos internos recaudados por SUNAT a través de las rentas de fuente peruana, período 2016-2020. Tesis de licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/8275>
- Delgado Salinas (2008). Impuestos y crecimiento económico: una panorámica. *Revista Asturiana de Economía - RAE* N°42 2008.
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3680472>
- Economipedia.com (2020). <https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-economico.html>
- Gálvez, E. (2023). Análisis de los ingresos tributarios recaudados por tributos internos en Perú: 2017-2021. Universidad Privada del Norte.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/35096>

- Gómez, C. (2021). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria en el Ecuador. Periodo 2015-2019*. Universidad de Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54603?mode=full>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Información estadísticas economía*. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Instituto Peruano de Economía IPE. (2024). *Índice de competitividad regional-INCORE 2024*. : <https://www.ipe.org.pe/indice-de-competitividad-regional-incore-2024/>
- Microsoft Excel (2024). *Hoja de cálculo Excel*. <https://excel.cloud.microsoft/>
- Marroquín, J., Ríos, H. (2021). Decisiones fiscales, crecimiento económico y desigualdad del ingreso. Instituto Politécnico Nacional de México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas, Nueva Época*. <https://doi.org/10.21919/remef.v16i4.656>
- Morán, D., Solera, M. (2023). La presión fiscal equivalente en América Latina y el Caribe (1990-2021): *actualización y estado de situación en la salida de la pandemia de COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. <https://publications.iadb.org/es/la-presion-fiscal-equivalente-en-america-latina-y-el-caribe-1990-2021-actualizacion-y-estado-de>
- Pingo, M. (2021). *Tributación interna y gasto público en el Perú*. Tesis doctoral Universidad Nacional del Callao. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5736?show=full>
- Serpa, J. (2019). *La Influencia del Crecimiento Económico en la Recaudación Tributaria en la Región de Tacna 2000-2018*. Tesis licenciatura Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1239>
- Segura, S., Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Empresarial, 11(44)*. <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2024). <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Wikipedia la Enciclopedia Libre. <http://es.wikipedia.org>

VIII. Anexos

Anexo – 1 Matriz de Consistencia Interna

Tabla 14

Matriz de Consistencia Interna Tributos internos recaudados por la SUNAT y su correlación con el crecimiento económico en la Región Ica, 2019 – 2023”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable	Indicadores	Índices	Método
<p><u>Problema principal</u></p> <p>¿Cómo se relaciona los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT con el crecimiento económico nacional y de la Región Ica entre 2019 y 2023?</p>	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico nacional y de la Región Ica entre 2019 y 2023.</p>	<p><u>Hipótesis central</u></p> <p>Existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico nacional y de la Región Ica entre 2019 y 2023.</p>	<p><u>De la Hip. general:</u></p> <p>V. independiente: tributos internos</p>	<p>Monto de los ingresos por tributos internos recaudados por año</p>	<p>Índice de crecimiento de los tributos internos recaudados.</p>	<p>Población: contribuyentes de la SUNAT en la Región Ica.</p> <p>Tipo de investigación: Investigación cuantitativa según el tipo de datos y aplicada por su objetivo, porque busca contribuir al óptimo aprovechamiento de los ingresos por tributos internos recaudados en la Región Ica, que permitan formular propuestas y alternativas de desarrollo en base a los principios y conocimientos económicos.</p>
<p><u>Problema específico N° 1:</u></p> <p>¿Cómo se caracteriza los ingresos por tributos internos recaudados por la</p>	<p><u>Objetivo específico N° 1:</u></p> <p>Caracterizar los ingresos por tributos internos recaudados por la</p>	<p><u>Hipótesis específica N° 1:</u></p> <p>Los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica</p>	<p><u>De la Hip. esp. N° 1:</u></p> <p>V. ind.: años</p>	<p>Monto de los ingresos por tributos</p>	<p>Índice de crecimiento de los tributos</p>	<p>Nivel de investigación</p> <p>Inv. Descriptiva, porque identifica las variables de la recaudación de tributos</p>

tributos internos recaudados por la SUNAT en la Región Ica entre 2019 y 2023? han mostrado un crecimiento constante entre 2019 y 2023.

internos recaudados. internos recaudados. internos en relación con el crecimiento económico de la Región Ica. **Inv. Explicativa**, porque comprueba y explica las hipótesis causales de la relación entre los ingresos por tributos internos y el crecimiento económico [Correlacional].

V. dep.: tributos internos.

<u>Problema específico N°2:</u>	<u>Objetivo específico N° 2:</u>	<u>Hipótesis específica N° 2:</u>	<u>De la Hip. esp. N°2:</u>	<u>Diseño específico:</u>
¿Cómo se relaciona los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT con el crecimiento económico en la Región Ica durante el mismo período?	Establecer la relación entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica durante el período 2019-2023	Existe una relación positiva entre los ingresos por tributos internos recaudados por la SUNAT y el crecimiento económico en la Región Ica durante el período 2019-2023.	V. ind.: tributos internos V. dep.: crecimiento económico.	Tasa de crecimiento económico. Coeficiente de correlación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico. estudio correlacional ex post facto, de causa-efecto Según el tipo de inferencia , se aplicará como procesos los métodos inductivo-deductivo y de análisis-síntesis (estadístico) Instrumento: - Técnicas para recolección de datos. - Técnicas para procesamiento y análisis de datos. - Series, estadísticas y otros.

Anexo 2

Tabla 15

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica 2019 – Tributos internos

	2019												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos 1/	71,222.6	53,474.1	67,140.1	102,680.0	69,713.9	67,800.8	70,341.0	73,963.5	78,743.1	74,814.2	70,847.9	82,409.0	883,150.3
Impuesto a la Renta	28,408.7	25,194.5	37,075.8	67,208.7	31,773.8	27,645.4	28,854.6	30,771.7	33,736.9	27,563.5	33,103.2	29,111.6	400,448.4
Primera Categoría	965.2	805.5	911.1	800.2	890.1	760.0	808.2	853.8	846.0	902.6	811.5	918.3	10,272.6
Segunda Categoría	981.7	755.8	1,042.4	2,818.9	4,300.1	783.1	2,136.4	2,387.7	1,667.9	780.8	2,609.3	954.4	21,218.3
Tercera Categoría	10,220.6	9,882.0	14,631.6	12,428.4	12,347.5	14,440.5	13,751.3	14,871.2	13,904.0	13,651.4	14,394.2	14,404.0	158,926.7
Cuarta Categoría	1,089.1	630.0	638.8	2,103.8	716.5	762.6	731.4	892.0	668.8	747.5	779.6	953.4	10,713.5
- Cuenta Propia	59.4	53.4	41.9	40.6	49.2	35.3	54.7	51.4	47.5	47.3	50.1	58.5	589.3
- Cuenta Terceros	1,029.7	576.6	596.9	2,063.2	667.4	727.3	676.7	840.6	621.3	700.1	729.6	894.9	10,124.2
Quinta Categoría	7,581.2	5,838.7	5,395.8	14,479.7	7,571.5	5,755.1	5,919.6	6,037.6	10,311.3	6,689.3	6,450.7	6,706.1	88,736.6
No domiciliados	1,226.1	382.0	288.6	349.9	202.8	676.4	514.6	660.5	999.1	227.3	1,421.5	775.9	7,724.8
Regularización	360.4	234.3	10,704.8	30,984.3	2,763.3	1,218.6	804.2	342.8	249.8	234.6	2,327.4	122.3	50,346.8
- Persona Natural	20.6	49.8	3,905.1	1,589.2	493.0	341.1	184.1	82.9	67.4	70.4	56.1	58.5	6,918.3
- Persona Jurídica	339.8	184.5	6,799.7	29,395.1	2,270.3	877.5	620.1	259.9	182.4	164.2	2,271.3	63.8	43,428.6
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	781.6	695.5	636.3	682.2	708.5	667.2	696.0	767.1	743.8	792.7	825.3	792.7	8,788.8
Régimen Mype Tributario	3,179.5	2,329.0	2,019.8	1,925.3	1,886.0	1,902.2	2,251.7	2,676.6	2,708.8	2,765.1	2,815.3	2,909.5	29,368.8
Otras Rentas 2/	2,023.2	3,641.6	806.7	635.9	387.5	679.6	1,241.3	1,282.4	1,637.4	772.4	668.3	575.1	14,351.4
A la Producción y Consumo	36,308.8	21,854.1	24,000.5	24,918.0	24,107.6	31,702.8	32,057.2	33,946.1	33,898.2	35,484.3	27,187.3	41,268.4	366,733.2
Impuesto General a las Ventas 3/	35,026.4	20,514.8	23,398.3	24,202.9	23,260.5	31,024.8	30,969.2	32,954.0	33,009.4	34,400.2	26,459.6	39,767.8	354,987.9
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	1,282.4	1,339.3	602.2	715.2	847.1	677.9	1,088.0	992.1	883.5	1,077.7	721.1	1,495.0	11,721.4
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	-	-	-	-	-	-	-	-	5.3	6.4	6.5	5.6	24.0
Otros Ingresos	6,505.0	6,425.5	6,063.8	10,553.4	13,832.5	8,452.6	9,429.2	9,245.6	11,108.1	11,766.4	10,557.5	12,029.0	115,968.6
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	19.3	21.0	19.9	21.3	20.2	22.2	20.0	21.8	21.5	22.6	23.6	22.3	255.6
Impuesto Temporal a los Activos Netos	253.0	49.0	10.8	6,062.5	3,940.3	3,834.9	3,838.8	3,803.2	3,771.6	3,715.5	3,686.8	3,699.4	36,665.7
Impuesto a los Activos del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraccionamientos 6/	2,292.0	1,777.6	2,393.8	2,693.7	2,401.6	1,999.3	2,292.1	2,307.2	2,394.1	2,615.3	2,104.3	2,553.6	27,824.7
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.1
Régimen Unico Simplificado	391.1	349.2	357.8	354.3	360.2	340.1	355.7	414.8	354.6	365.7	362.6	375.5	4,381.7
Multas	719.7	917.6	505.1	850.3	665.7	461.3	664.0	641.6	1,540.8	2,611.6	1,357.4	1,613.7	12,548.9
Juegos de casino y Tragamonedas	649.2	826.3	632.3	429.5	854.3	619.9	623.6	679.1	689.0	596.2	639.9	608.7	7,847.9
Impuesto al Rodaje	-	-	0.3	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	0.3
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	2,180.7	2,484.7	2,143.9	141.9	5,590.2	1,174.8	1,635.0	1,377.8	2,336.5	1,839.5	2,382.9	3,155.8	26,443.6

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.

Anexo 3

Tabla 16

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica 2020 – Tributos internos

	2020												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos 1/	79,355.6	70,404.3	54,689.8	77,347.5	39,093.2	38,136.5	50,146.0	56,443.5	59,374.7	76,137.4	95,862.6	98,400.3	795,391.3
Impuesto a la Renta	40,574.2	30,898.3	26,964.7	52,187.5	19,545.6	15,097.4	21,371.1	24,373.3	23,972.8	24,770.7	34,473.1	36,243.4	350,472.1
Primera Categoría	915.4	857.9	620.7	363.3	421.7	557.0	806.2	767.5	776.2	829.2	763.3	865.5	8,544.0
Segunda Categoría	2,011.9	1,182.2	584.4	540.3	1,971.8	221.0	520.2	471.7	1,570.5	729.3	5,249.5	2,208.6	17,261.3
Tercera Categoría	18,466.6	16,205.6	14,807.1	2,656.5	2,039.8	4,378.0	4,999.3	5,698.0	7,382.6	8,720.9	13,186.1	16,989.3	115,529.9
Cuarta Categoría	1,358.9	705.2	496.3	489.1	1,316.8	525.4	690.4	773.0	1,102.8	953.1	912.2	1,098.5	10,421.8
- Cuenta Propia	55.0	36.2	18.4	8.0	6.3	17.2	32.9	33.8	34.0	46.8	63.5	57.4	409.7
- Cuenta Terceros	1,303.9	669.0	477.9	481.0	1,310.4	508.3	657.6	739.2	1,068.8	906.3	848.7	1,041.1	10,012.1
Quinta Categoría	8,208.1	6,524.2	6,366.7	9,557.0	10,948.8	4,593.7	5,303.6	6,780.0	5,312.3	6,672.1	7,007.0	7,208.9	84,482.2
No domiciliados	1,812.0	628.4	227.7	653.4	512.3	203.3	832.5	675.6	1,035.6	748.7	1,402.9	723.1	9,455.6
Regularización	548.3	232.2	1,823.4	36,765.5	879.5	2,406.3	4,137.7	4,519.4	949.3	830.2	1,146.8	1,050.4	55,288.9
- Persona Natural	42.0	130.1	453.8	642.5	61.4	311.3	1,231.3	1,970.0	205.6	270.7	653.6	248.0	6,220.3
- Persona Jurídica	506.2	102.1	1,369.6	36,123.0	818.2	2,095.0	2,906.4	2,549.4	743.8	559.5	493.2	802.4	49,068.6
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	856.7	779.1	433.2	163.4	200.2	272.0	550.3	528.6	764.1	956.9	837.8	819.9	7,162.1
Régimen Mype Tributario	3,261.7	2,273.2	1,011.5	464.0	567.2	943.8	1,668.6	1,745.6	2,752.0	3,518.0	3,190.9	3,541.9	24,938.4
Otras Rentas 2/	3,134.7	1,510.4	593.6	535.1	687.5	997.0	1,862.2	2,413.9	2,327.2	812.4	776.7	1,737.3	17,387.9
A la Producción y Consumo	33,068.6	33,511.6	25,441.0	19,966.0	15,772.6	19,033.9	22,292.4	24,924.9	28,202.4	44,114.5	53,749.1	52,336.9	372,413.9
Impuesto General a las Ventas 3/	31,121.5	32,967.3	25,050.2	19,874.3	15,762.4	18,439.0	22,144.7	24,526.8	27,670.9	43,296.0	53,002.3	51,120.8	364,976.2
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	1,940.3	534.3	385.5	89.8	6.3	589.4	143.0	391.3	522.4	808.2	738.0	1,206.7	7,355.3
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	6.8	9.9	5.3	1.9	4.0	5.4	4.7	6.8	9.2	10.3	8.9	9.4	82.4
Otros Ingresos	5,712.9	5,994.4	2,284.1	5,193.9	3,774.9	4,005.2	6,482.6	7,145.3	7,199.5	7,252.1	7,640.4	9,820.0	72,505.4
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	22.6	21.9	20.4	6.8	7.3	13.4	19.2	20.0	18.8	20.6	20.4	21.3	212.6
Impuesto Temporal a los Activos Netos	309.0	31.0	4.5	4,369.5	2,766.0	2,667.7	3,087.7	3,144.6	3,836.8	3,891.8	3,866.9	3,728.4	31,703.9
Impuesto a los Activos del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraccionamientos 6/	1,965.5	1,716.8	1,465.5	482.4	788.0	976.6	1,286.0	1,156.1	1,739.9	1,906.3	1,897.5	3,100.6	18,481.2
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.1
Régimen Único Simplificado	377.8	358.0	221.1	114.2	139.7	168.0	245.8	231.0	257.3	275.6	273.3	275.7	2,937.5
Multas	853.0	766.3	333.5	80.3	19.0	67.8	128.5	87.0	154.8	293.3	378.1	845.1	4,006.5
Juegos de casino y Tragamonedas	647.2	634.8	110.7	-	-	36.5	-	-	-	-	-	-	1,429.1
Impuesto al Rodaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	1,537.8	2,465.6	128.6	140.7	55.0	75.2	1,715.4	2,506.6	1,191.9	864.5	1,204.2	1,848.8	13,734.4

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.

Anexo 4

Tabla 17

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica 2021 – Tributos internos

	2021												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos 1/	78,057.5	87,943.5	95,866.2	137,339.9	71,588.9	86,381.2	90,384.2	91,186.5	91,860.2	100,265.4	82,272.9	105,859.1	1,119,005.4
Impuesto a la Renta	42,394.2	40,002.6	53,857.6	96,556.3	30,715.6	43,962.9	40,407.7	42,788.8	38,112.9	44,834.5	37,095.0	47,847.6	558,575.6
Primera Categoría	1,005.2	742.5	876.4	750.0	837.9	766.0	828.4	898.5	938.7	786.8	925.8	1,092.6	10,448.9
Segunda Categoría	1,240.1	274.1	1,036.0	4,208.0	2,172.7	6,332.3	7,350.7	2,005.0	733.0	4,695.3	1,412.3	2,624.0	34,083.5
Tercera Categoría	19,696.0	24,259.3	21,939.9	19,099.9	9,238.1	21,109.1	17,318.7	22,664.0	17,726.9	21,842.4	18,656.2	23,069.5	236,619.9
Cuarta Categoría	1,453.0	688.6	907.2	2,493.1	996.1	902.9	949.6	1,089.4	1,092.4	1,058.1	1,195.2	1,881.0	14,706.5
- Cuenta Propia	68.8	41.4	58.3	33.2	54.7	51.2	48.9	67.7	70.4	57.4	53.3	97.0	702.4
- Cuenta Terceros	1,384.2	647.2	848.8	2,459.9	941.4	851.6	900.7	1,021.6	1,022.0	1,000.8	1,141.9	1,784.0	14,004.1
Quinta Categoría	9,688.0	6,067.3	7,490.3	15,326.4	6,986.7	6,464.1	6,824.3	7,498.5	6,710.6	7,587.5	7,676.4	8,026.7	96,346.6
No domiciliados	2,197.6	323.7	949.1	1,122.7	2,524.0	501.4	1,837.5	2,058.7	1,165.2	2,684.7	936.0	1,433.8	17,734.3
Regularización	460.1	1,583.9	14,860.9	48,862.4	3,238.5	2,487.2	734.5	625.6	4,041.5	263.5	190.4	2,936.3	80,284.8
- Persona Natural	145.3	237.8	2,814.6	2,096.2	432.8	370.8	170.0	90.3	29.8	33.2	60.9	139.1	6,620.8
- Persona Jurídica	314.8	1,346.1	12,046.3	46,766.2	2,805.7	2,116.4	564.5	535.3	4,011.7	230.3	129.5	2,797.2	73,664.0
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	906.8	658.7	884.8	828.3	766.4	832.2	757.0	829.7	856.1	883.7	955.2	935.8	10,094.7
Régimen Mype Tributario	4,238.2	2,413.7	3,497.3	3,087.1	3,197.9	3,841.0	3,337.9	3,817.6	3,972.7	4,054.0	4,451.0	4,947.8	44,856.1
Otras Rentas 2/	1,509.2	2,990.8	1,415.7	778.4	757.3	726.8	469.2	1,301.9	875.9	978.6	696.5	900.0	13,400.2
A la Producción y Consumo	31,830.4	44,031.0	36,413.9	28,659.7	29,444.0	32,542.1	36,016.2	36,027.6	36,831.4	40,676.7	32,079.6	43,367.4	427,920.1
Impuesto General a las Ventas 3/	30,969.5	42,517.3	35,568.9	28,048.9	28,698.2	31,593.1	34,968.3	34,792.8	35,202.2	39,413.0	30,517.9	41,811.5	414,101.5
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	850.6	1,505.8	828.5	595.9	732.3	933.0	1,034.4	1,219.5	1,609.8	1,251.0	1,548.2	1,543.4	13,652.5
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	10.4	8.0	16.4	14.9	13.5	15.9	13.6	15.3	19.3	12.7	13.5	12.6	166.1
Otros Ingresos	3,832.9	3,909.8	5,594.8	12,123.9	11,429.3	9,876.2	13,960.3	12,370.0	16,916.0	14,754.1	13,098.3	14,644.0	132,509.7
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	20.8	19.3	18.8	23.9	21.9	23.4	26.1	26.7	29.5	29.5	27.7	29.5	297.2
Impuesto Temporal a los Activos Netos	289.7	298.7	154.2	6,868.4	5,179.4	4,888.5	4,867.1	4,994.6	5,069.1	5,264.2	5,142.6	5,022.4	48,038.5
Impuesto a los Activos del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraccionamientos 6/	1,531.4	2,429.5	2,856.1	2,209.3	3,100.8	3,252.3	3,244.1	3,418.4	4,898.9	3,494.4	4,207.9	4,664.6	39,307.8
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	-	7.4	-	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	7.9
Régimen Único Simplificado	312.1	220.2	275.9	269.2	263.0	274.5	262.9	307.3	301.9	289.4	316.2	306.3	3,399.1
Multas	417.0	549.8	582.0	1,139.3	833.9	388.9	760.3	469.2	4,263.6	3,586.8	727.0	772.8	14,490.6
Juegos de casino y Tragamonedas	89.6	169.8	-	102.2	57.4	238.9	243.9	452.9	342.7	337.6	400.8	369.2	2,805.0
Impuesto al Rodaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	1,172.2	215.1	1,707.8	1,511.7	1,972.9	809.8	4,555.4	2,700.9	2,010.3	1,752.2	2,276.0	3,479.3	24,163.6

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.

Anexo 5

Tabla 18

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica 2022 – Tributos internos

	2022												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos 1/	115,687.5	78,735.3	98,338.1	142,444.9	88,430.3	86,725.8	77,572.9	90,706.1	91,942.1	85,770.3	83,309.3	85,756.0	1,125,418.6
Impuesto a la Renta	54,455.8	45,019.8	62,447.4	104,954.7	41,924.9	40,895.1	28,681.3	38,714.7	40,499.5	40,848.9	37,569.4	36,861.0	572,872.6
Primera Categoría	996.7	896.9	1,082.5	948.5	929.9	947.8	891.3	1,052.1	952.2	925.9	998.7	1,053.0	11,675.6
Segunda Categoría	3,025.5	1,060.5	1,066.2	5,695.1	1,906.2	1,205.6	800.9	3,279.8	1,469.8	709.6	2,508.9	2,332.3	25,060.2
Tercera Categoría	24,360.9	27,125.7	26,408.9	10,348.0	18,501.4	22,004.2	11,321.6	16,247.7	18,647.6	19,210.9	15,441.3	11,676.2	221,294.4
Cuarta Categoría	1,739.6	874.7	1,149.8	12,639.9	1,264.4	1,040.7	1,141.8	1,412.1	1,342.2	1,426.1	1,380.8	2,268.0	27,680.1
- Cuenta Propia	79.6	60.1	49.4	65.5	62.5	48.2	54.1	55.4	83.9	170.0	140.7	92.7	962.1
- Cuenta Terceros	1,660.0	814.5	1,100.4	12,574.5	1,201.9	992.5	1,087.7	1,356.7	1,258.3	1,256.1	1,240.2	2,175.3	26,718.0
Quinta Categoría	9,864.9	6,901.7	7,374.7	23,303.5	8,981.9	6,674.6	6,182.1	7,684.2	6,950.7	7,483.8	6,814.6	8,186.2	106,402.9
No domiciliados	3,285.1	366.0	660.8	440.7	544.2	264.5	1,014.3	966.2	2,977.7	2,872.3	1,145.3	1,726.8	16,263.9
Regularización	1,678.1	950.1	17,840.4	45,451.9	3,449.9	2,520.6	687.2	297.8	539.9	289.9	241.9	583.7	74,531.5
- Persona Natural	108.7	296.2	3,953.9	2,081.0	585.1	454.5	213.6	94.0	155.5	71.9	119.2	91.3	8,224.9
- Persona Jurídica	1,569.3	653.9	13,886.5	43,370.9	2,864.8	2,066.1	473.6	203.9	384.4	218.1	122.7	492.4	66,306.5
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	1,124.7	943.6	931.9	857.1	988.1	968.5	905.2	951.1	949.6	920.3	968.9	1,019.6	11,528.5
Régimen Mype Tributario	6,291.5	3,870.8	3,973.5	3,410.4	4,026.7	4,253.3	4,666.9	5,275.0	5,706.0	5,750.9	6,515.4	6,172.3	59,912.7
Otras Rentas 2/	2,088.8	2,029.8	1,958.8	1,859.6	1,332.3	1,015.3	1,070.1	1,548.8	963.7	1,259.2	1,553.5	1,843.0	18,522.8
A la Producción y Consumo	46,123.3	27,902.3	27,427.7	23,432.8	32,020.8	32,457.8	37,704.2	37,544.2	39,054.9	32,024.3	32,614.4	35,254.2	403,560.9
Impuesto General a las Ventas 3/	44,531.9	26,645.5	26,666.6	22,908.0	30,891.5	31,431.2	36,773.9	36,373.9	38,199.8	30,592.8	31,317.3	33,744.4	390,076.8
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	1,577.4	1,241.5	748.5	512.8	1,114.2	1,011.3	919.7	1,159.7	845.1	1,421.4	1,286.7	1,501.5	13,339.5
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	14.0	15.4	12.5	12.1	15.1	15.3	10.7	10.6	10.1	10.1	10.4	8.3	144.6
Otros Ingresos	15,108.4	5,813.1	8,463.0	14,057.4	14,484.6	13,372.9	11,187.3	14,447.2	12,387.8	12,897.1	13,125.5	13,640.8	148,985.1
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	29.5	27.7	28.4	32.2	31.4	35.5	36.3	34.1	34.3	34.9	32.4	30.5	387.2
Impuesto Temporal a los Activos Netos	466.0	173.5	135.4	6,641.5	3,242.3	3,194.3	3,163.8	4,234.6	2,820.9	2,917.1	3,007.4	2,812.1	32,808.9
Impuesto a los Activos del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraccionamientos 6/	2,722.8	3,196.5	3,862.5	3,627.2	5,149.7	4,261.0	5,049.7	4,833.2	5,331.1	4,552.4	4,778.5	4,389.3	51,753.9
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	0.2
Régimen Unico Simplificado	313.7	296.0	319.1	295.6	304.1	289.9	289.0	323.8	304.3	304.0	317.5	303.0	3,659.9
Multas	8,804.4	763.3	913.4	1,008.2	1,118.3	3,621.3	521.7	1,056.6	771.2	853.0	890.0	991.3	21,312.7
Juegos de casino y Tragamonedas	403.7	379.9	203.3	439.3	452.2	423.6	436.2	437.7	461.2	266.3	272.8	192.5	4,368.6
Impuesto al Rodaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	2,368.4	976.3	3,001.0	2,013.4	4,186.5	1,547.3	1,690.4	3,527.1	2,664.8	3,969.4	3,827.0	4,922.1	34,693.7

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.

Anexo 6

Tabla 19

Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la Región Ica 2023 – Tributos internos

	2023												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Tributos internos 1/	80,583.2	106,045.5	90,592.3	90,013.0	67,969.1	78,128.1	77,946.2	78,653.9	85,779.8	89,306.5	82,418.3	91,524.4	1,018,960.2
Impuesto a la Renta	40,502.9	50,585.5	42,922.2	50,071.7	27,510.2	36,851.2	31,470.8	31,772.1	30,552.7	36,792.6	33,674.3	35,588.3	448,294.6
Primera Categoría	1,252.3	1,039.3	1,161.1	1,107.2	1,188.7	1,025.2	1,077.4	1,145.9	1,089.6	1,118.0	1,314.8	1,186.2	13,705.8
Segunda Categoría	1,168.1	824.9	1,161.0	2,704.7	1,020.7	1,810.7	1,048.3	1,571.4	1,223.4	1,177.9	1,157.0	1,872.5	16,740.7
Tercera Categoría	14,477.6	29,593.7	11,866.9	6,833.8	6,686.5	7,903.0	8,931.8	9,560.2	10,489.7	11,226.2	11,023.0	11,274.0	139,866.3
Cuarta Categoría	2,133.5	986.1	1,095.1	4,422.7	1,048.5	1,300.8	1,261.6	1,327.8	1,260.8	1,310.7	1,514.5	1,969.6	19,631.6
- Cuenta Propia	119.2	64.8	55.3	45.2	55.0	62.9	100.2	72.2	68.9	74.5	81.5	75.9	875.6
- Cuenta Terceros	2,014.3	921.3	1,039.8	4,377.5	993.5	1,237.9	1,161.4	1,255.6	1,191.9	1,236.2	1,433.0	1,893.7	18,756.0
Quinta Categoría	10,244.6	7,003.6	7,342.6	14,993.5	7,491.1	6,983.4	7,018.3	7,925.6	6,827.3	9,555.6	6,690.6	7,824.9	99,901.2
No domiciliados	1,788.1	784.2	934.6	300.7	519.9	921.4	1,873.7	1,156.6	328.1	2,558.9	2,516.2	1,324.8	15,007.1
Regularización	290.6	398.4	11,396.5	13,613.0	4,076.3	8,733.7	3,870.6	1,187.8	590.4	771.7	344.7	401.8	45,675.4
- Persona Natural	84.2	29.6	3,007.8	2,443.6	863.6	505.4	413.6	276.9	174.8	50.2	47.2	105.7	8,002.5
- Persona Jurídica	206.4	368.8	8,388.7	11,169.4	3,212.6	8,228.4	3,457.0	910.9	415.6	721.5	297.6	296.0	37,672.9
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	1,006.0	882.4	1,063.8	855.6	903.6	931.4	881.8	959.0	965.4	947.3	938.6	915.9	11,250.9
Régimen Mype Tributario	5,760.2	4,115.5	4,547.2	3,511.6	4,134.4	3,941.7	4,362.9	5,272.7	5,475.0	5,527.4	5,271.8	5,377.9	57,298.2
Otras Rentas 2/	2,381.9	4,957.4	2,353.4	1,728.9	440.5	3,300.0	1,144.5	1,665.1	2,303.0	2,598.9	2,903.0	3,440.8	29,217.5
A la Producción y Consumo	32,638.6	46,737.3	39,147.9	28,882.7	26,096.7	31,041.0	32,792.2	34,886.4	41,567.9	38,616.3	35,536.8	43,678.3	431,622.2
Impuesto General a las Ventas 3/	30,624.7	45,896.6	38,143.5	28,147.9	25,409.1	30,624.0	31,915.8	33,972.6	41,033.5	37,465.1	34,473.5	42,178.8	419,885.1
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	2,004.8	833.6	998.0	727.7	680.1	409.0	869.3	905.3	527.1	1,144.0	1,056.9	1,492.1	11,648.0
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	9.1	7.0	6.4	7.1	7.5	8.0	7.1	8.5	7.4	7.2	6.3	7.5	89.2
Otros Ingresos	7,441.6	8,722.7	8,522.1	11,058.6	14,362.1	10,235.8	13,683.2	11,995.4	13,659.1	13,897.6	13,207.2	12,257.8	139,043.3
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	32.0	32.7	29.2	32.9	33.0	35.4	36.8	36.9	35.1	33.6	36.1	37.7	411.5
Impuesto Temporal a los Activos Netos	242.5	37.6	113.6	4,232.3	3,936.5	4,496.7	4,050.7	4,092.5	4,419.0	5,037.5	4,233.1	4,492.9	39,384.6
Impuesto a los Activos del Estado	-	-	-	-	22.4	-	-	-	-	-	-	-	22.4
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraccionamientos 6/	4,009.4	3,524.3	3,956.0	3,274.2	4,343.5	3,922.6	4,185.4	4,421.4	4,740.1	5,552.8	5,089.6	4,962.4	51,981.7
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Régimen Unico Simplificado	335.0	293.0	316.9	277.1	312.5	297.7	300.7	316.3	306.6	312.0	321.2	308.7	3,697.7
Multas	844.8	701.4	2,224.8	1,323.8	2,216.2	577.6	924.2	570.8	880.7	376.3	629.5	1,032.0	12,302.1
Juegos de casino y Tragamonedas	198.6	227.4	280.8	407.4	495.2	449.9	202.5	281.2	348.6	147.8	269.8	171.2	3,480.3
Impuesto al Rodaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	1.3
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	1,779.4	3,906.3	1,600.9	1,510.8	3,002.9	455.8	3,983.0	2,276.4	2,929.1	2,436.4	2,627.8	1,253.0	27,761.7

Nota. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.